

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO LOCAL Y COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL**



**Tesis de Master**

**RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA  
Y DESARROLLO HUMANO.  
ANÁLISIS DESDE LAS PERCEPCIONES  
DE LA JUVENTUD UNIVERSITARIA**

Por  
**EDGAR DESIDERIO MENCHÚ ROSAL**

**GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2013**

No. 007-2013

Autorización de Impresión de Tesis


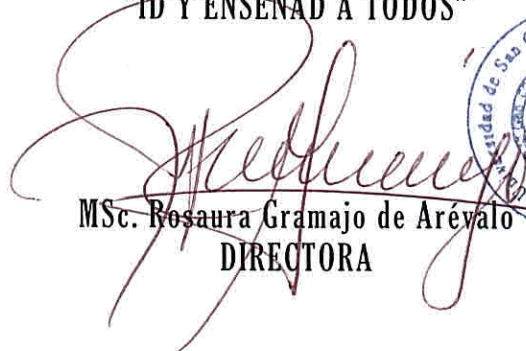
Maestría en Desarrollo Humano Local y Cooperación Internacional

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO .....

En base al dictamen DEP/ETS-230-2013, de fecha 7 de noviembre del 2013, extendido por la Directora del Departamento de Estudios de Posgrado, MSc. Belia Aydée Villeda Erazo; y oficio de fecha 30 de octubre del año en curso, extendido por el Dr. Norman Octavio Mendoza Domínguez, en calidad de Asesor/Revisor de Tesis, esta Dirección **AUTORIZA** la impresión del trabajo de Tesis titulado: “RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y DESARROLLO HUMANO. ANÁLISIS DESDE LAS PERCEPCIONES DE LA JUVENTUD UNIVERSITARIA”, trabajo elaborado y presentado por LIC. EDGAR DESIDERIO MENCHU ROSAL previo a conferírsele la acreditación de Maestro en Desarrollo Humano Local y Cooperación Internacional, en el grado académico de Maestría.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil trece.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo  
DIRECTORA

c.c. Archivo  
RGdeA/dec.

# UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

## ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

### Autoridades universitarias

**Rector:** Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios.  
**Secretario:** Dr. Carlos Alvarado Cerezo.

### Autoridades de la escuela de trabajo social

**Directora:** Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo.  
**Secretaria:** Licda. Adelfa Georgina Navarro Miranda.

### Departamento de estudios de posgrado

**Directora:** Mgtr. Belia Aydée Villeda Erazo.

### Consejo directivo

### Representantes docentes

**Licenciada:** Delma Lucrecia Palmira.  
**Licenciada:** Enilda Patricia Salazar Trejo.

### Representantes de los profesionales

**Licenciada:** Alicia Catalina Herrera Larios.

### Representantes estudiantiles

**Estudiante:** Katerine Rossana Tinti Squit.  
**Estudiante:** Mariflor Acabal España.

### Tribunal examinador

**Directora del Departamento  
De Estudios de Posgrado:** Mgtr. Belia Aydée Villeda Erazo.  
**Profesional Idóneo:** MSc. Malco Vinicio Arana González.  
**Asesor:** Dr. Norman Mendoza.

“Los autores serán los responsables de las  
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de  
La Universidad de San Carlos de Guatemala.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 – Segundo Nivel Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala, Centroamérica  
PBX (502) 24188000 Extensiones 1441 – 1454 – 1458 – 1459  
Teléfono (502) 24188850  
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Guatemala, 30 de Octubre de 2013

Maestra  
Belia Aydé Villeda Erazo  
Coordinadora del Departamento de Estudios de Postgrado  
Escuela de Trabajo Social  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada señora Coordinadora:

Aprovecho la oportunidad para informarle que le he dado seguimiento a la incorporación de las observaciones hechas por el tribunal examinador al trabajo de tesis del Licenciado Edgar Desiderio Menchú Rosal, Canet No. 100019180.

El Licenciado Menchú, ha incorporado satisfactoriamente las observaciones mencionadas a su trabajo de tesis, cuyo título final es: *"RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y DESARROLLO HUMANO: Análisis desde las percepciones de la juventud universitaria"*.

En virtud de lo anterior se emite la presente constancia para el seguimiento correspondiente.

Atentamente,

Doctor Norman Octavio Mendoza Domínguez  
Asesor/Revisor

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO LOCAL Y COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL**



**RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA  
Y DESARROLLO HUMANO.**

**ANÁLISIS DESDE LAS PERCEPCIONES  
DE LA JUVENTUD UNIVERSITARIA**

**EDGAR DESIDERIO MENCHÚ ROSAL**

**GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2013**

*A todas aquellas personas que fueron desaparecidas y asesinadas, perseguidas por una causa, a quienes dieron su vida por este país, a quienes lucharon convencidos que solo existe una verdad y esa verdad se llama justicia.  
A mis viejos*

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>A. MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>6</b>
<b>a. Hipótesis.....</b>	<b>8</b>
<b>b. Método de Análisis .....</b>	<b>8</b>
<b>B. VARIABLES Y CATEGORÍAS TEÓRICAS.....</b>	<b>9</b>

### **CAPÍTULO I EL CONFLICTO ARMADO INTERNO, REPRESIÓN Y LA MEMORIA HISTÓRICA EN GUATEMALA**

1.1. Relación de hechos de represión en contra de juventudes organizadas .....	22
1.1.1. Factores estructurales.....	25
1.1.2. Factores coyunturales.....	26
1.2. Dinámica de la represión en Guatemala.....	27
1.2.1. Estrategias contrainsurgentes de terror.....	27
1.2.2. El silenciamiento como una medida de asegurar el olvido.....	31
1.3. Memoria Histórica.....	34
1.3.1. Definición y diversas acepciones.....	34
1.3.2. Importancia de la recuperación de la memoria histórica.....	44

### **CAPÍTULO II IMPORTANCIA DE LA MEMORIA HISTÓRICA PARA LA JUVENTUD GUATEMALTECA**

2.1. Protagonismo de la juventud en las dinámicas coyunturales durante el conflicto armado interno en Guatemala.....	46
2.2. La juventud de la Universidad de San Carlos de Guatemala	



como objetivo de la represión.....	56
2.3. El derecho a conocer el pasado.....	59

### **CAPÍTULO III**

#### **IMPORTANCIA DE LA MEMORIA HISTÓRICA PARA EL DESARROLLO HUMANO**

3.1. El derecho a construir un futuro.....	64
3.2. El Derecho humano al desarrollo humano.....	69
3.3. Implicaciones de la memoria histórica en el desarrollo humano de Guatemala: Necesidad de su reconocimiento como eje de transformación.....	72

### **CAPÍTULO IV**

#### **LA VOZ DE LOS JÓVENES: PERCEPCIONES DE LA JUVENTUD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA EN CUANTO A LA MEMORIA HISTÓRICA**

4.1. Sobre la juventud y la historia.....	79
4.2. Percepción y Memoria Histórica (Principales hallazgos de la investigación).....	81
4.2.1. En las encuestas.....	84
4.2.2. En los grupos focales.....	86
Conclusiones .....	95
Recomendaciones.....	98
Bibliografía .....	100
Anexos .....	104



## INTRODUCCIÓN

Esta investigación, cuyo título es “Recuperación de la memoria histórica y desarrollo humano. Análisis desde las percepciones de la juventud universitaria”, pretende, por una parte, desentrañar los nexos conceptuales existentes entre memoria, historia y desarrollo humano. Y por otra escudriñar respecto a las percepciones (entendidas como proceso activo-constructivo<sup>1</sup>)(Neisser, 1976) y la noción que la juventud tiene acerca de la memoria histórica y su relación con la transformación de las relaciones sociales en Guatemala con sus implicaciones en el desarrollo humano del país.

Guatemala, sobrevivió, como muchos países, a una severa represión durante varias décadas del siglo pasado en la que se cometieron, además de genocidio, otros crímenes contra la humanidad. Esos años de represión en el país, dejaron, sobretodo a inicios de la década de 1980, más de 200.000 personas asesinadas o desaparecidas, y entre 500,000 y 1, 500,000 fueron desplazadas interna o externamente. Se estima que por lo menos el 50% de la población guatemalteca es indígena, y esta población fue el objetivo principal de las políticas contrainsurgentes adoptadas por el Estado guatemalteco, con la complicidad de Estados Unidos. Así, en contra de la población indígena, se cometieron cerca de 600 masacres y atrocidades, perpetradas casi en la generalidad, por el Ejército y grupos paramilitares con la aquiescencia de los gobernantes de turno. Al respecto, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico determinó que el Estado guatemalteco cometió “actos de genocidio” contra el pueblo maya.

También hubo víctimas no indígenas, como líderes urbanos y rurales, trabajadores organizados, maestros, estudiantes universitarios, catequistas y otros miembros

---

<sup>1</sup> “En el que el perceptor, antes de procesar la nueva información y con los datos archivados en su conciencia, construye un esquema informativo anticipatorio, que le permite contrastar el estímulo y aceptarlo o rechazarlo según se adecue o no a lo propuesto por el esquema.”

de la iglesia católica y organizaciones populares. Haciendo una estimación conservadora, se calcula que entre el 8 y 20 por ciento de la población guatemalteca fue asesinada o huyó al exilio durante 34 años.

Las estrategias de terror desarrolladas desde el Estado fueron diseñadas, entre otras cosas, para garantizar el silencio de las víctimas a corto, mediano y largo plazo, es por ello que la prohibición de hecho, de hablar de lo que pasó, sigue vigente aunque las evidencias son contundentes en todos los ámbitos de la sociedad, en todo el territorio, aunque con mayor significado en los territorios de mayoría indígena. En estas circunstancias evitar hablar sobre el tema, se volvió una práctica social que, aunque matizado con otras circunstancias, permanece hasta estos días.

El terror permeó hasta los espacios privados, y en muchos casos, las familias optaron por no hablar de las desapariciones de algunos de sus miembros por temor a ser señalados. Por otra parte, el Estado fomentó la desconfianza en la población, el miedo fue uno de los recursos empleados para lograr la fragmentación social y el mejor ejemplo, quizás, fue la organización de las Patrullas de Autodefensa Civil –PAC- a través de las cuales miembros de las comunidades fueron obligados a masacrar a gente de su propia comunidad o de la comunidad vecina, con el objetivo de sembrar discordia y quebrantar el tejido social.

La desconfianza, la discordia y el daño al tejido social, permanecen, y siguen siendo expresiones de los obstáculos que como sociedad se tienen para lograr organización y buscar de manera colectiva la solución a los problemas sociales, bajo el manto de la impunidad que hay sobre los autores materiales e intelectuales de tanta atrocidad.

El terror desde el estado, por medio de diferentes tácticas, fue empleado como mecanismo neutralizador de las organizaciones comunitarias, estudiantiles, y juventud organizada, compuesta por catequistas de la iglesia, estudiantes de

magisterio, estudiantes universitarios y miembros de organizaciones campesinas que fueron grupos solidarios a las causas populares.

La verdad acerca de la represión fue tergiversada y en muchos casos ocultada en los medios de información. El mismo periodista Clemente Marroquín lo reconoce en el video *Quién echo fuego allí* sobre la toma de la Embajada de España. "Estaba prohibido por el Estado publicar las noticias de la guerra", por ello muchas personas, sobretodo de la ciudad capital, no estaban del todo informados sobre lo que estaba sucediendo. La verdad fue desechada de los campos de conocimiento, por eso le es ajena a los niños y jóvenes de la ciudad principalmente de la clase media y alta, por eso hay muchos guatemaltecos que niegan que haya habido represión en el país.

Para este sector de la población, lo que aconteció, fue un pequeño conflicto en la que solo murieron unos cuantos gracias a la labor del honorable ejército que evito que Guatemala cayera en manos del "comunismo".

Guatemala es un país que tiene una historia de violencia continuada, crónica, primero explicada y en muchos casos justificada como conflictos internos y en estos días a través de los grupos pandilleros y crimen organizado como consecuencia de estructuras débiles y de la institucionalidad del sistema de justicia contaminada por el aval de los delitos de los militares y estructuras paralelas.

La represión vivida en Guatemala profundizó los graves problemas estructurales de carácter histórico que han dado muestras de cronicidad en los últimos años, debido a la implementación de una serie de políticas que siguen respondiendo a intereses de las economías de centro y confirman a nuestros países como economías periféricas. El neoliberalismo orientó la inserción de la economía guatemalteca en el nuevo orden mundial, la globalización, cuyas repercusiones se expresan en el perpetuar de las históricas problemáticas sociales, políticas e ideológicas.

Desde antes de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, algunas organizaciones comenzaron a alzar la voz para esclarecer la verdad mediante una política definida. Dicho planteamiento se suele proponer en medio de la fragmentación social del país, precisamente porque se considera que para la búsqueda de la verdadera paz, es necesario el conocimiento de la verdad y de las causas del surgimiento del movimiento revolucionario en Guatemala, y de la forma en que el Estado respondió.

En esa dinámica, no pocas entidades nacionales e internacionales ha intervenido para tratar de coadyuvar en la superación de las atrocidades cometidas durante la represión a través de diferentes tipos de iniciativas como exhumaciones, apoyo psicosocial, recuperación de la memoria histórica y justicia. Aunque con sus limitaciones, sobretodo de presupuesto, es preciso destacar los diversos actos conmemorativos, ceremonias y museos para recordar a las víctimas, que con escaso apoyo oficial, han dado muestra del interés que existe en algunas comunidades por dar a conocer lo que sucedió y contar la historia real que muchas veces no saca a la luz, la versión oficial.

Por otra parte, ha sido catedralicio el esfuerzo que desde principios de la década de 1990, han venido realizando algunas organizaciones en lo que respecta a exhumar restos de víctimas de la represión, no se diga las iniciativas para llevar ante la justicia a los responsables de muchas de las muertes y desapariciones forzadas cometidas desde el Estado.

Las pocas acciones que se han llevado a cabo desde el Estado, responden, en realidad a la presión de la misma comunidad internacional y de las organizaciones de víctimas, que entre algunos resultados, destaca la creación del Programa Nacional de Resarcimiento (PNR), que sigue siendo sustancialmente controversial en relación al abordaje que se ha hecho de la reparación y la reconciliación.

Por otra parte, desde hace aproximadamente seis años, se comenzó a notar cierta tendencia a la disminución en las iniciativas por la recuperación de la memoria histórica, con seguridad, ligada a las nuevas directrices de las agencias de

cooperación internacional que denotan una disminución en el apoyo a organizaciones de la sociedad civil y una canalización de pocos fondos por medio del Estado, que por su debilidad, aun no logra responder a muchos de los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz.

No obstante, aunque el tema de la represión aparentemente está perdiendo importancia para la cooperación internacional y para el mismo Estado, es un tema que no se debe dejar de lado, pues es fundamental para la construcción del futuro del país. No son pocas las organizaciones y comunidades que permanecen en la lucha por un esclarecimiento real de la historia y la consecuente reparación.

En ese sentido, es preponderante el conocimiento y posterior intervención de las juventudes guatemaltecas en la recuperación de la memoria histórica, en especial quienes han tenido acceso a educación superior, para que a partir del conocimiento del pasado real, se construya un futuro en términos de desarrollo humano. Sin embargo, para la implementación de programas que involucren a la juventud en el tema, es imprescindible indagar sobre el nivel de conocimiento y las percepciones que los jóvenes guatemaltecos manejan al respecto.

En otros términos, esta investigación buscará explorar cómo ha vivido y cómo vive la juventud guatemalteca el tema de la recuperación de la memoria histórica, sus percepciones, para luego establecer el vínculo que tiene el tema con el desarrollo humano y la construcción de un futuro social, en el marco de una reparación y reconciliación nacional. Se pueden identificar como elementos del problema los siguientes: El desarrollo humano, como el eje principal. La memoria histórica y la construcción de un futuro, así como las percepciones que la juventud tenga de la misma. Por último, las implicaciones que la recuperación de la memoria histórica tenga sobre el desarrollo humano.

Ante la compleja realidad de Guatemala y con el ánimo de contribuir a la generación de propuestas que apunten a la construcción de una cultura política democrática en el país, es oportuno preguntarse: ¿Es pertinente desde las

ciencias sociales, vincular los conceptos de memoria histórica y desarrollo humano?

Evidentemente, una pregunta compleja, requiere también de una respuesta compleja. Y ese es el reto de esta investigación, realizar una serie de indagaciones en diferentes ámbitos y desde diversos ángulos, que permitan -al final del proceso investigativo-, estar en capacidad de responder a esa gran pregunta y, dado el caso, proponer el uso de otra(s) categoría(s).

En este contexto, cabe hacerse otras preguntas que podrían calificarse “de aplicación inmediata” para efectos metodológicos en la investigación:

- ¿Cuáles consideran los jóvenes universitarios que han sido las principales lecciones aprendidas y cuáles son los desafíos más importantes para el futuro después del conflicto armado interno?
- ¿Cómo se ven las nuevas generaciones de universitarios en relación a la historia reciente del país y del papel que corresponde a la universidad en coadyuvar en la construcción de modelos de desarrollo humano?
- ¿Cuáles han sido los efectos de las iniciativas de recuperación de la memoria histórica en las representaciones sociales de la juventud universitaria?
- ¿Cómo perciben y caracterizan las y los jóvenes universitarios la naturaleza y la importancia la recuperación de la memoria histórica como eslabón para la construcción de futuro?

#### **A. MARCO METODOLÓGICO**

Como ya es conocido, son diversos las perspectivas en relación la investigación en general pero especialmente en las Ciencias Sociales. Muestra de ellos son los consecuentes debates a partir de lo que se conoce como “Círculo de Viena”, los argumentos de Popper, la “Escuela de Frankfurt” y recientemente las confrontaciones conceptuales entre lo cualitativo y cuantitativo, la comprensión y la explicación, la objetividad y la subjetividad.



Tal es el nivel de estas divergencias que hasta el momento se puede decir que no existe autoridad suficiente que dicte con precisión un canon en cuanto a cómo debe investigarse, salvo aquel acuerdo parcial que se refiere a la investigación como un proceso para producir conocimiento fundamentalmente apto para ser comunicado, replicado, evaluado y susceptible de ser sometido a pruebas de fiabilidad. Pero más allá de ese acuerdo, las divergencias que surgen del mismo y su superación, son resueltas a menudo en la práctica en medio de las comunidades conformadas por los investigadores para tratar algunas hipótesis epistemológicas y metodológicas.

Lo más importante de todo lo anterior, son sus implicaciones: en primer lugar, cualquier investigación comprende un compromiso en cuanto a legitimar sus propias formas de abordar las problemáticas y sus propuestas de solución frente a los modos existentes. En segundo lugar, para lograr esa legitimación, quien investiga debe de asumir las orientaciones de su trabajo desde cierto marco de convicciones epistemológicas y metodológicas.

De esta manera, las investigaciones son analizadas e interpretadas desde esas definiciones epistemológicas y desde ese marco de convicciones.

Con estas puntualizaciones, se asume entonces el enfoque del paradigma sociocrítico, que tiene sus máximos exponentes en la Escuela de Frankfurt, como la base epistemológica para esta investigación desde el abordaje de los conceptos, y el paradigma interpretativo para el abordaje técnico y manejo de la información.

Por razones de claridad práctica, se formularán estos rasgos en términos de convicciones no discutidas. Sin embargo, en esta investigación, ante la necesidad de formular una hipótesis para un desarrollo investigativo acorde al orden metodológico que rige en la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha buscado una conciliación con el paradigma hipotético deductivo, el cual ha sido empleado como una expresión meramente instrumental, pues se tiene claro que las

mediciones y experimentos son apenas una labor auxiliar que no tiene sentido si no es dentro de un marco general de teorización.

### **a. Hipótesis**

La hipótesis fue formulada de la siguiente manera: “Las percepciones y el conocimiento que la juventud tiene acerca de la memoria histórica, constituyen un componente para la construcción de un futuro societario, que repercuta en el desarrollo humano en Guatemala”.

### **b. Método de Análisis**

La presente investigación se desarrolla mediante el método dialéctico, se pretende buscar una explicación y defender el sentido existente en el vínculo entre recuperación de memoria histórica y desarrollo humano. De esta manera, inicialmente se planteó la siguiente secuencia:

- Marco de referencia (descripción del contexto)
- Marco teórico (definiciones teóricas y descriptivas)
- Descripción de la experiencia. Recopilación de datos y evaluación de resultados (la experiencia se desarrolló en dos etapas).
- Análisis de la experiencia.
- Reconceptualización de la práctica.

Es preciso aclarar que la investigación es de carácter exploratorio, debido a la inexistencia de investigaciones científicas específicas sobre el tema en cuestión en Guatemala. Es decir, que vinculen el desarrollo humano con la recuperación de la memoria histórica. Por lo mismo, no se pretende que los resultados que se deriven del estudio, sean concluyentes ni mucho menos generalizables, pero sí que puedan dar pautas no sólo para nuevos estudios sobre el tema, sino también, en relación a la utilidad social de los conceptos que en esta se manejan.

El propósito de la presente investigación, es intentar incluir dentro del debate sobre el desarrollo humano, la relevancia de la recuperación de la memoria histórica para la construcción de futuro. Según Holscher (1997) la historia ha sido considerada como una unidad metafísica de espacio y tiempo en el que todo está ligado a todo, en la que el evento histórico es visto como un elemento dentro de la narrativa histórica y en la que el cambio histórico es el cambio de un “objeto” dentro de un conjunto de parámetros históricos. Se trata de un concepto tradicional de la historia que fue establecido por el historicismo en el siglo XIX. Al respecto se dice que la idea de la historia, con su rígida distinción entre el pasado y el presente y su cuidadoso escudriñamiento de las conexiones de una parte con la otra, vino bastante tarde a la escena de la vida intelectual (Neusner, 1997).

## **B. VARIABLES Y CATEGORÍAS TEÓRICAS**

A pesar de no pretender agotar el marco teórico conceptual en este apartado, pues este es un eje transversal en toda la investigación, es preciso brindar algunos elementos teóricos que muestren los enlaces entre las diferentes variables de este estudio. En este contexto se debe entender por *Movimientos sociales*, según Anthony Guiddens (1993) aquella “Acción o afiliación concertada por afinidad en que un grupo social pretende construir cambios en las normas, filiaciones o inclinaciones sociales... ..es un intento colectivo de promover un interés con un objetivo común implicando el reclamo de la colectividad hacía aquellas personas que detentan el poder... ..es un reto ininterrumpido, el cual se debe abordar de acuerdo a su magnitud (alcances), unidad, determinación y merito de la población (colectividad)”.

Con la base de lo expresado hasta el momento, no resulta difícil inferir el hecho de que los movimientos sociales inevitablemente devienen de procesos de transculturización, de cambios estructurales cualitativos que los han llevado a situarse como el producto directo del sistema capitalista; de la sociedad de consumo y explotación; de las crecientes desigualdades sociales y de la inequidad

en la distribución de la riqueza, queda claro también que al existir diversos niveles sociales se amplía el espectro en torno a la heterogeneidad de este tipo de movimientos.

El carácter reivindicativo inherente a estos movimientos los sitúa en el ámbito de la organización social y luchan contra el poder que garantiza las normas y los roles, tendiendo a una redistribución de los recursos y a una reestructuración de los roles, atacando incluso las reglas mismas de la organización y saliendo de los procedimientos institucionales.

En cuanto a la *Memoria histórica*, el concepto está revestido de una particular complejidad. Las relaciones sociales, con sus normas de funcionamiento, sus estructuras de poder, y todas sus posibles desviaciones y exageraciones, se dan siempre en un marco histórico. La historia es la matriz donde se despliega todo lo humano (Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial, 2009). La historia se hace, se vive, se sufre y luego se cuenta, pero es importante no olvidar que siempre la historia la escriben los que ganan. Por eso hay una historia oficial y una no contada, reprimida, paralela. Cuando en el relato de la historia oficial no entran los grupos afectados por los procesos de invisibilización que se ejercen desde un determinado poder, se hace necesario recuperar esa historia eludida.

Eso no constituye un mero esfuerzo de investigación, sino que fundamentalmente, requiere una toma de posición y una acción social orientadas a desmitificar estereotipos y verdades dadas, profundamente arraigadas en la cultura dominante.

Para Burgos, “La memoria es la facultad excepcional que poseemos los seres humanos de almacenar, creencias, valores, doctrinas y acontecimientos que se han ido realizando en el transcurso de los siglos y sin la cual no existirían civilizaciones, pues gracias a ellas existe la historia” (Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial, 2009)

Para Ricoeur (Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial, 2009), el problema de la representación del pasado no comienza con la historia sino con la memoria, ya que no radica en el registro que hace la historia sobre el pasado, sino en la memoria, como órgano de representación del pasado.

Aunado a lo anterior, para Girón (Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial, 2009), cualquier proceso de memoria se construye por medio de dos componentes básicos, el recuerdo y el olvido. Dicotomía, que no hace referencia a una relación antónima. Recordar y olvidar, configura prácticas, identidades, naciones, acto que no necesariamente posee un carácter de veracidad. Alrededor del recuerdo y el olvido, para el caso de Guatemala, Girón considera que pareciera que se entretajaran dos proyectos distintos sobre cómo escribir la historiografía del pasado reciente de Guatemala y que han resultado en una trama de narrativas que circulan por distintos medios entre la sociedad, principalmente a través de los medios de comunicación.

Una primera propuesta de interpretación historiográfica es la que quiere recordar y saber qué pasó en el pasado para poder plantear alguna forma de construcción del futuro a partir del presente” Girón (Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial, 2009). A esta perspectiva él la denomina como presentista, en la que el presente se entiende a partir del pasado. Dicho en palabras de Carretero, esto promueve el desarrollo de la historicidad, que prepara a los sujetos para entender el presente en clave del pasado (Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial, 2009).

La segunda propuesta, “quiere olvidar y no recordar aquellos hechos sucedidos durante el conflicto, o peor aún, niega la atrocidad o la justifica como necesaria”, perspectiva que Arturo Taracena (Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial, 2009), denomina como negacionista, puesto que pone en duda o niega las razones y características del pasado reciente del país.

Los “ganadores” en los conflictos sociales, tienden a invisibilizar, ocultar, deformar la historia, la verdad de los hechos, el discurso de los derrotados. La

reconstrucción de la memoria histórica, sin mitos, simplemente como relato objetivo de los hechos, es el proceso de recuperación de la memoria histórica. Es decir, no se trata de una revancha por parte de los "perdedores", sino de la construcción de la verdad.

El concepto de memoria histórica, que será más ampliamente abordado en capítulos posteriores, pretende la traslación hacia un sujeto abstracto (la sociedad) capaz de conservar en su seno la totalidad del pretérito que los seres humanos o científicos del presente deben descubrir. La historia no es memoria, interpreta y reconstruye.

A mediados de la década de los noventa, se configuró un campo de reflexión académica y de acción política alrededor del tema de la memoria, por naturaleza multidisciplinario, pues abarca disciplinas como la filosofía, la historia, pasando por el psicoanálisis, la antropología, incluso las técnicas etnográficas. En esa escena contemporánea, sobretudo después de la firma de los Acuerdos de Paz, se comenzó a percibir lo que algunos autores han denominado una "explosión de la memoria" (García Canclini, 1995).

A casi 15 años de haberse firmado los Acuerdos de Paz, el país continúa un escenario en el que en apariencia la densidad histórica pierde terreno frente al avance intensivo de los medios de comunicación, por el clima cultural de la posmodernidad y la desestabilización de las identidades bajo el impacto de la globalización, las cuales no permiten la supervivencia de rastros del pasado en el presente y se diluye la necesidad de futuro. En palabras de Huysen, "(los) discursos de la memoria... surgieron en Occidente después de la década del 60 del siglo XX como consecuencia de la descolonización y de los nuevos movimientos sociales que buscaban historiografías alternativas y revisionistas.

La búsqueda de otras tradiciones y la tradición de los 'otros' vino acompañada por múltiples postulados sobre el fin: el fin de la historia, la muerte del sujeto, el fin de

la obra de arte, el fin de los metarrelatos" (Huyssen, 1995). Se estaría, entonces, arribando a un debilitamiento del pasado: a un presente autista.

En Guatemala recién se está abriendo como campo académico y de reflexión respecto a este tema, aunque de hecho se identifican iniciativas que han comenzado incluso, durante la etapa más dura de la represión, aunque dichas iniciativas están más vinculadas al tema de la justicia. Como ejemplo, es pertinente mencionar la lucha emprendida desde 1984 por el Grupo de Apoyo Mutuo.

El desarrollo de la represión en Guatemala, bajo regímenes autoritarios, trajo consigo, además de la exacerbación de la pobreza y la inequidad, y de una brutal concentración de poder entre una camarilla política- militar; una peculiar manera de interpretar el pasado político del país de los últimos treinta años. Degregori (Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial, 2009) ha enfatizado el carácter... poner sobre memoria de la represión.

Las tesis de la memoria salvadora del anticomunismo en Guatemala, se basa en una narrativa acerca de la violencia política en la que su papel y ubicación en el proceso lo convertían en los grandes salvadores y ordenadores de la sociedad.

Sin embargo hay tres elementos que contrastan el caso guatemalteco con el del resto de América Latina:

- Primero, la incidencia muy fuerte del factor étnico. El desarrollo de la violencia política en el, estuvo anclado en una clara distinción étnica y cultural de las víctimas. Las fuerzas del Estado y los grupos paramilitares, basaron sus estrategias represivas sobre la base de la discriminación racista entre indígenas y no indígenas, entre urbanos y campesinos. Y por debajo de esta distinción y escisión étnica está la ausencia de un ejercicio de ciudadanía plena.

- Segundo, diferencias en los niveles de ciudadanía. Mientras en los países del cono sur, y México, el proceso de consolidación ciudadana estuvo históricamente

más asentado, el perfil sociocultural de las víctimas del terrorismo de estado, eran ciudadanos de clase media, urbanos que sabían en cierta medida con mayor amplitud sus deberes y derechos. En el caso guatemalteco, a partir de estas fronteras étnico-culturales, racistas, clasistas, de género y regionales, las nociones básicas de deberes y derechos estuvieron siempre ausentes por la exclusión de las poblaciones indígenas en la fundación del nuevo estado-nación en el siglo XIX y del ejercicio real (más no jurídico) de la ciudadanía.

En Guatemala las víctimas de la violencia fueron mayoritariamente poblaciones rurales indígenas.

- Tercero, la naturaleza de la violencia. En otros países de América Latina, la violencia fue ejercida principalmente por los órganos del estado a través de sus Fuerzas Armadas: un terrorismo de estado. En Guatemala la violencia política se desencadena por las fuerzas armadas y policiales y, grupos paramilitares.

A partir de lo que se ha dicho, es que se va conformando en América Latina, y en el Guatemala en particular, este campo de reflexión académica y de acción política. La apertura de este tema tiene que ver también con los desarrollos mismos de las ciencias sociales y en general con sus desplazamientos epistemológicos.

En síntesis, *la memoria histórica* constituye un concepto historiográfico de desarrollo que podría decirse, es reciente, cuya formulación fundamental puede atribuirse a Pierre Nora, y que hace referencia al esfuerzo consciente de los grupos humanos por enlazarse con su pasado, sea éste real o imaginado, valorándolo y tratándolo con especial respeto. La construcción de una memoria histórica colectiva, sería la consecuencia de ese esfuerzo consciente de los grupos humanos, mientras que, podríamos hablar de otra memoria individual o particular propia de cada individuo.



En ese sentido, sería ineludible el reconocimiento de la existencia de tantas memorias como personas existen. Los puntos de encuentro, los vínculos, de todas y cada una de esas memorias individuales, irían acuerpando las memorias colectivas cuyas diversidad, pluralidad y heterogeneidad son indudables. Toda memoria lo es en cuanto a un hecho del pasado, reciente o más lejano, individual o colectivo, de un estado...y por tanto de su historia.

Sin entrar a hacer una descripción detallada de la investigación en ciernes, no se puede dejar de mencionar en este apartado la manipulación que desde el plano político institucional se ha hecho de la historia, expresada mediante la estrategia que mayor acogida ha tenido en países enfrentados a un pasado reciente de terrorismo de Estado, que es la estrategia de “perdón y olvido”. Esta estrategia fue operada en Guatemala desde el Estado en el diseño de sus acciones para hacer frente al fin del conflicto armado, así como también por parte de algunas organizaciones afines al ejército.

Desde esa perspectiva, se plantea el “perdón” como algo impersonal, genérico y difuso, no cabe dentro de un perfil de decisión moral, sino más bien es cercano a una actitud evasiva de una decisión moral, es una vía de inhibición para hacer frente al pasado y el esclarecimiento de su moralidad. Ese “perdón” que en realidad no es perdón, se incorpora en la fórmula “perdón y olvido” como una especie de amortiguador para el impacto claramente inmoral del olvido, cuando éste no es concebido como una deficiencia o trauma de la facultad de conocer, sino como algo fundado de alguna manera en una opción humana.

En ese sentido, para descartar incoherencias e inconsistencias absolutas, hay que entender la fórmula de “perdón y olvido” únicamente como una abierta exhortación a olvidar. Se apela al olvido, como un mecanismo, desde una óptica pragmática, cuando las éticas se revelan inconsistentes. Constantemente se dice y se insiste en el olvido, se le señala como la única manera de no repetir el pasado violento,

se impulsa desde el mismo Estado el discurso y la imagen de la memoria como desencadenante de odios y retaliaciones que reeditarían la violencia.

Este argumento carece de un trasfondo psicológico válido, pues corresponde a la convicción de que para sanar las heridas, estas deben ser tapadas e ignoradas; en el plano sociológico, este argumento equivaldría a asumir que una sociedad puede construir un futuro no violento y de sana convivencia, sobre la ignorancia compulsiva de su historia; moralmente, corresponde a la convicción de que con la renuncia de la conciencia moral respecto al pasado, es pertinente la construcción de una responsabilidad moral frente al presente y al futuro. De estas lecturas, ninguna puede ser aceptable porque tratan de invisibilizar la necesidad de afrontar sin ambages los efectos desastrosos del olvido.

El olvido constituye quizá la agresión más sutil pero más punzante contra las víctimas y contra la sociedad misma. No puede ser entendido más que como la aceptación, la tolerancia y la convivencia con los crímenes que destruyeron la vida y dignidad social, así como la negación de cualquier derecho. La defensa de la dignidad y los derechos de otras potenciales víctimas carecería de coherencia moral. Por otra parte el olvido extiende la estigmatización de las víctimas, de sus proyectos históricos, de sus sueños y utopías, en el presente y hacia el futuro. Reconocer el olvido es aceptar el exterminio y la convivencia con los victimarios, que era el objetivo de los crímenes de lesa humanidad.

El olvido implica una pieza clave de las más inicuas estrategias de represión de la identidad. El olvido suministra elementos para la manipulación de esa identidad por parte de las instancias de poder e implica censuras ocultas a formas de pensar y a proyectos histórico sociales.

El modelo de sociedad diseñado por los victimarios subsiste gracias al olvido, pues este grava el presente y el futuro: invisibilizadas las víctimas, sepultadas bajo una censura inconsciente manipulada por el terror, el olvido se afirma como viable,

hacia el futuro del proyecto histórico de quienes lograron destruirlas, los cuales quedan legitimados socialmente.

El olvido crea en las psiquis individuales y colectivas un campo de censura y oscuridad que afecta instancias fundamentales de la identidad histórica y moral de personas y colectividades. Crea la necesidad compulsiva de repetir los hechos violentos que están en el origen de esa censura y de esa oscuridad a manera de iluminar sobre esa oscuridad y de agitar las censuras que afectan puntos tan vitales de la identidad moral. Por eso el olvido conduce necesariamente a un nuevo desencadenamiento de la violencia.

Un monumento literario ilustra de manera fehaciente el papel de la memoria en la identidad y en el ethos de los pueblos:

George Orwell (1957), en su novela "1984" escrita y publicada en la década de 1940, describe de manera perturbadora las profundidades de un Estado represor, a manera de una "utopía negativa", como la llamaría Erich Fromm. El primer capítulo es muy elocuente e ilustrativo, pues el protagonista se encuentra en una escena cotidiana de su trabajo en el "Ministerio de la Verdad". Parte de sus labores consisten en la recepción, desde un tubo neumático, de unos papeles de trabajo, en los que se señala las incoherencias entre afirmaciones recientes del gobernante y otras afirmaciones publicadas en periódicos del pasado. La tarea principal del protagonista es la corrección de los textos del pasado para que concuerden con los del presente. La función primordial del "Ministerio de la Verdad" es la constante corrección de los registros del pasado (periódicos, libros, folletos, posters, filmes, volantes, fotografías etc.), haciendo desaparecer a través de los "huecos de la memoria" (tubos neumáticos que conducen a unos hornos subterráneos) todas las copias originales, de modo que solo permanezcan archivadas las copias alteradas o "corregidas".

En otro capítulo, se explica la necesidad que tiene el sistema de trastornar el pasado, por una parte, para que sus miembros no tengan parámetros de comparación con un pasado y así puedan soportar la realidad presente, pero sobre todo para salvaguardar la infalibilidad del sistema. Esta requiere que todo discurso, estadística o registro sea actualizado permanentemente, de modo que se pueda comprobar que las predicciones del régimen eran correctas. Los párrafos centrales explican así la “necesidad” de alterar el pasado:

*“La historia es permanentemente re-escrita. Esta falsificación cotidiana del pasado, llevada a cabo por el “Ministerio de la Verdad”, es tan necesaria para la estabilidad del régimen, como el trabajo de represión y espionaje que lleva a cabo el “Ministerio del Amor”. La mutabilidad del pasado es el principio central del sistema. Se argumenta que los acontecimientos pasados no tienen existencia objetiva sino que sobreviven solo en los registros escritos y en las memorias humanas.*

*El pasado ES todo lo que concuerda con registros y memorias. Y en la medida en que el Partido controle totalmente todo registro y tenga pleno control de las mentes de sus miembros, se entiende que el pasado, es lo que el Partido quiera hacer de él. También que, aunque el pasado sea alterable, nunca ha sido alterado en ningún punto específico. Pues cuando ha sido recreado en alguna forma necesaria a cada momento dado, esa nueva versión ES el pasado y ningún pasado diferente pudo haber existido. Esto se tiene por bueno, incluso cuando, como ocurre con frecuencia, los mismos hechos tienen que ser alterados varias veces al año. En cualquier momento el Partido está en posesión de la verdad absoluta y eso absoluto, nunca pudo haber sido distinto de lo que ahora es.*

*Se entenderá que el control del pasado depende sobre todo del entrenamiento de la memoria. Estar seguro de que todo registro escrito concuerda con la ortodoxia del momento es solo un acto mecánico. Pero también es necesario recordar que los hechos sucedieron de la manera deseada, y si es necesario reacomodar la*

*memoria de la gente o manipular los registros escritos, entonces es necesario olvidar que eso se ha hecho. Esta trampa se aprende como cualquier otra técnica mental. La mayoría de los miembros del Partido la aprenden de los más inteligentes y ortodoxos.*

*En el viejo lenguaje se llamaba, con franqueza, “control de la realidad”. En el nuevo lenguaje se llama “doblepensar”, aunque éste abarca mucho más. El “doblepensar” significa la capacidad de sostener y aceptar dos creencias contradictorias en la mente, simultáneamente. El intelectual del Régimen sabe en qué dirección debe ser alterada su memoria y sabe, por lo tanto, que está haciendo trampas a la realidad, pero gracias al ejercicio del “doblepensar”, se convence de que la realidad no es violentada. El proceso tiene que ser consciente, de lo contrario, no se realiza con la precisión suficiente; pero también tiene que ser inconsciente, y si no, implicaría sentimientos de falsedad y, por tanto, de culpa.*

*El “doblepensar” yace en el corazón del sistema, pues el acto esencial del Régimen consiste en usar engaños conscientes al mismo tiempo que se sostiene la firmeza de propósitos que acompaña a la total honestidad. Decir mentiras deliberadas mientras se cree sinceramente en ellas; olvidar todo acto que se ha vuelto inconveniente, y sacarlo de nuevo cuando se hace necesario; recuperarlo del olvido en la justa medida en que se necesite; negar la existencia de la realidad objetiva y tenerla en cuenta solo cuando se necesite, todo esto es absolutamente necesario. Incluso para utilizar la palabra “doblepensar” se necesita ejercitar el “doblepensar”, pues al usar la palabra uno admite que está manipulando la realidad; pero por un acto espontáneo de “doblepensar” uno borra ese reconocimiento, y así indefinidamente, con la mentira uno siempre se le adelanta a la verdad.*

*En última instancia, gracias al sentido del “doblepensar”, el Régimen ha podido y puede, hasta donde sabemos, seguir por miles de miles de años deteniendo el curso de la historia”. (Orwell, 1957).*

Este ejemplo ilustra con claridad, por un lado, el potencial humanizante que implica salvaguardar la memoria histórica, y por otro, el potencial deshumanizante del olvido, alteración u ocultamiento del pasado.

El pasado debe conocerse como ha acontecido y extraer las lecciones oportunas, no sólo para evitar que algunos sucesos se repitan, inconcebible como acaecer y de trágicas consecuencias, sino para estar en condiciones, desde un presente sereno y transparente, de diseñar un devenir en el que no prevalezca la fuerza sino la palabra, no la imposición sino la conversación, no una cultura de violencia y guerra sino una cultura de conciliación y paz.

Memoria del pasado como un compromiso supremo hacia el futuro, hacia las generaciones que llegan a un paso de las actuales, de las que han optado por el silencio y que no pueden hallar la casa desvencijada, los valores trastocados, la mano alzada en lugar de la mano tendida. Porque, quiérase o no reconocerse, Guatemala debiera avanzar a un destino común. Un destino con paz y justicia social. Este fin supremo debiera convertirse en la máxima aspiración de la nación.

Finalmente, y en torno al concepto de *desarrollo humano*, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha promovido el concepto de desarrollo humano definido como el proceso de ampliación de las posibilidades de elegir de los individuos que tiene como objetivo expandir la gama de oportunidades abiertas a las personas para vivir una vida saludable, creativa y con los medios adecuados para desenvolverse en su entorno social. Retomando este concepto, con ligeras modificaciones, se puede entender el desarrollo humano como un proceso continuo de ampliación de las capacidades y de las opciones de las personas para que puedan llevar a cabo el proyecto de vida que, por distintas razones valoran (Consejo Nacional de Población, 2001).

Este concepto enfatiza la noción de que el desarrollo no se explica únicamente con el ingreso de la población y que esta dimensión no representa la suma

total de una vida humana (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1990).

Deber de memoria es deber de justicia social, evitar la impunidad histórica permite rescatar del olvido los factores sociales y económicos que dieron origen al enfrentamiento. La contribución de la recuperación de la memoria, repercute en la construcción de capital social, de cohesión social y no a su desgarró.

## **CAPÍTULO I EL CONFLICTO ARMADO INTERNO, REPRESIÓN Y LA MEMORIA HISTÓRICA EN GUATEMALA**

### 1.1. Relación de hechos de represión en contra de juventudes organizadas

El informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico indica que en Guatemala, el conflicto armado dio inicio el 13 de noviembre de 1960. Oficiales descontentos del Ejército, muchos de ellos entrenados en Estados Unidos, intentaron llevar a cabo un golpe de Estado en contra del gobierno del general Miguel Ydígoras Fuentes (Moss, 1972). Los alzados, después de fracasar, ayudaron a formar el movimiento revolucionario moderno y en reacción a ese movimiento, el Estado se convirtió en contrainsurgente.

Es importante señalar, que la política de represión en contra de las expresiones progresistas del país, comenzó desde 1954, con la invasión dirigida por el coronel Carlos Castillo Armas, organizada por la CIA, para defender intereses de empresas norteamericanas en el país. Con ello se derrocó al gobierno más democrático y popular de la historia de Guatemala. Esta llamada "liberación" otorgó a los militares una serie de facultades protagónicas, en la política nacional.

Desde esos años, los gobiernos en Guatemala han sido representantes de la elite económica, haciendo del anticomunismo un principio fundamental y por lo tanto expresiones políticas como el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), fueron prohibidas, así como cualquier otra expresión política aun así fuera progresista o reformista. La justificación siempre fue que estos grupos respondían a ideologías "comunistas y extranjeras", de cara a un falso nacionalismo. Sin embargo, la memoria de la democracia social de los años 1944 a 1954 inspiraría a la oposición política, tanto comunista como no comunista (Toriello Garrido, 1979).

La violencia estatal en Guatemala aumentó desde 1960 hasta 1968. Al principio, la violencia consistió en la represión policial de algunas expresiones de descontento



político. Para 1966, el Ejército se involucró en un amplio ataque al movimiento guerrillero armado y a sus partidarios.

Después del alzamiento militar de noviembre de 1960, la resistencia y la represión tuvieron un inicio a pequeña escala. En marzo de 1962 hubo un movimiento conocido como “jornadas de marzo”, que crecieron cuando grupos sindicales y de las clases medias, se unieron a la huelga para exigir la renuncia del presidente Miguel Ydígoras Fuentes.

Ydígoras Fuentes, para conservar el poder, hizo un pacto con el Ejército para obtener apoyo (semanas después cambió su gabinete de ministros civiles por uno de militares) y tanto las protestas y la reacción oficial se volvieron más violentas. Más de 60 personas murieron en enfrentamientos con la Policía en marzo de 1962. En su mayoría eran jóvenes de los barrios populares que ya vivían en un estado insurreccional. En abril, aunque los combates callejeros se habían calmado, un grupo de soldados atacó a una multitud de estudiantes de Derecho de la Universidad de San Carlos, que manifestaban de forma pacífica. El resultado fue cuatro estudiantes muertos (Voz Universitaria Informativa, 1977) y (Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH) y Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), 1999).

El 6 de marzo de 1966, los guatemaltecos fueron a las urnas y eligieron Presidente al abogado y profesor universitario Julio César Méndez Montenegro. Por un momento, la competencia política parecía posible. Méndez recibió, aunque no de manera abierta, el apoyo del PGT y los otros partidos de la oposición. Por estrategia, los militares respetaron la voluntad ciudadana. La primera etapa del conflicto armado finalizó en el mes de marzo de 1966, por lo que la policía, los militares y los grupos paramilitares iniciaron la etapa de ‘limpieza’ del escenario y de detención y desaparición de sospechosos. Pese a esto, aun no aparecía el Estado terrorista, aun con la matanza de campesinos en el oriente de Guatemala.

El Ejército, a través de un pacto de hierro hecho con Méndez Montenegro, limitó y mutiló varias funciones al gobierno.

La Policía y el Ejército, para esas fechas, estuvieron deteniendo a civiles que no poseían armas o que ya no estaban en un 'frente de guerra'. Muchos de ellos eran ciudadanos bien conocidos, cuya captura fue pública. Algunos de ellos ya habían sido sometidos a *juicios*. Siendo ya presidente electo Julio César Méndez, las fuerzas de seguridad desaparecieron a por lo menos 32 personas. De su captura hay registros y la razón por la que fueron desaparecidos, según un alto oficial, fue el temor que el Ejército tuvo de que el nuevo gobierno, de Méndez Montenegro, juzgara y dejara en libertad a la mayor parte de ellos. Por ello, desde el Ejército se tomó la decisión de desaparecer a los 32 que consideraban más peligrosos. El crimen colectivo se conoce como "Los 28 desaparecidos". Algunos eran miembros del PGT y de otras organizaciones de lucha, quienes bajaron la guardia tras los resultados electorales. Los detenidos no fueron arrestados ni sometidos a juicio; tampoco fueron liberados y sus cuerpos nunca aparecieron, simplemente fueron "desaparecidos".

El informe de la CEH es claro al señalar que antes de este crimen colectivo, solo los grupos de campesinos que apoyaron a la guerrilla en el oriente del país habían sufrido políticas de terror. Sin duda esta fue un aviso sangriento para los grupos de la izquierda, es así como empezaron las expresiones más crudas de la represión en Guatemala, ello fue una clara señal de como las normas del Estado terrorista fueron establecidas.

Estudiantes de Derecho de la Universidad de San Carlos tomaron medidas legales para obligar al gobierno a devolver a los detenidos. En respuesta, algunos de ellos también fueron eliminados físicamente.

Las fuerzas gubernamentales asesinaron o desaparecieron a miles de civiles durante la intensificación de la contrainsurgencia entre 1966 y 1968. Algunos

observadores estiman que entre 2,800 (Melville, 1971) y 8 mil (Jonas, 1991) guatemaltecos murieron por la violencia política durante este período.

Con la asesoría norteamericana prestada a las fuerzas de seguridad del Estado guatemalteco, el pueblo fue sometido a un shock de violencia cada vez más severo, ejercido desde un aparato militar cada vez más poderoso y exento del control de la autoridad civil. Se organizó una amplia red de contrainsurgencia urbana que, durante 30 años, fue empleada no sólo para combatir a las organizaciones guerrilleras, sino para ejercer control sobre la población civil.

#### 1.1.1. Factores estructurales

Una de las evidencias más contundentes de las estrechas relaciones entre el poder militar, económico y político, es el proceso constituido después del derrocamiento del Gobierno del coronel Jacobo Arbenz. A través de este proceso, a partir de 1954, fueron cerrados, progresivamente, los espacios de organización y participación política, inspirado en un anticomunismo fundamentalista.

El mismo informe concluye que fenómenos coincidentes como la injusticia estructural, el cierre de los espacios políticos, el racismo, la profundización de una institucionalidad excluyente y antidemocrática, así como la renuncia a impulsar reformas sustantivas que pudieran haber reducido los conflictos estructurales, constituyen los factores que determinaron en un sentido profundo el origen y ulterior estallido del enfrentamiento armado.

La CEH reconoce que el avance de la sociedad y del Estado hacia la polarización, la militarización y la guerra intestina tuvo como telón de fondo, el cierre de espacios democráticos, y la pauperización de las condiciones de vida para miles de guatemaltecos, a partir de la contrarrevolución de 1954.

### 1.1.2. Factores coyunturales

La Guerra Fría tuvo influencia especial en la represión en Guatemala: la política anticomunista promovida por los Estados Unidos en el marco de sus relaciones exteriores, recibió un decidido apoyo de los partidos políticos de derecha y los diversos sectores de poder guatemaltecos. El anticomunismo y la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) fueron parte de la estrategia antisoviética de los Estados Unidos en América Latina. En Guatemala asumieron primero un sentido anti reformista, luego antidemocrático y, por último, contrainsurgente convertido en criminal (Mendoza Domínguez, 2004).

La noción de "enemigo interno" se volvió cada vez más amplia para el Estado. Esta doctrina se convirtió en razón de ser del Ejército y en política de Estado. Uno de los actores contrainsurgente más devastadores, lo constituyó el Ejército y los grupos paramilitares, responsables del 93% de las violaciones documentadas, del 92% de las ejecuciones arbitrarias y del 91% de las desapariciones forzadas, cuyas víctimas comprenden todos los estratos del país, aunque la gran mayoría pertenecientes al pueblo maya.

La Iglesia Católica transitó de una postura conservadora, hacia posiciones y prácticas que priorizaban el trabajo con los excluidos, los pobres y los marginados. A través de la Teología de la Liberación, la Iglesia empezó a denunciar la injusticia y desigualdad social, y con ello, construyó un propicio un punto de encuentro con la guerrilla, que chocó con la contrainsurgencia, provocando que gran número de religiosos fueran víctimas de la violencia.

La insurgencia guatemalteca surgió como la respuesta de un sector de la población ante los diversos problemas estructurales del país. Frente a la injusticia, la exclusión, la pobreza y la discriminación, proclamó la necesidad de tomar el poder para construir un nuevo orden social, político y económico. Los grupos insurgentes asumieron las tesis de la doctrina marxista y aun compartiendo

historia con el partido comunista, el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), varias organizaciones surgieron de la crítica al mismo por su renuncia a la lucha armada.

La influencia de Cuba, el apoyo político, logístico, de instrucción y entrenamiento a la insurgencia guatemalteca, supuso otro factor externo importante que marcó la evolución del enfrentamiento armado.

## 1.2. Dinámica de la represión en Guatemala

El ejercicio de la represión en Guatemala tuvo varias fases y formas de ser implementada como política de estado. Al principio, con el empleo de mecanismos más o menos desorganizados, y en la etapa media y final del conflicto, a través de las fuerzas de seguridad y grupos armados de derecha que actuaron con aquiescencia del estado con asesoría del gobierno de los Estados Unidos por medio de la CIA a través de estrategias afinadas de eliminación del “enemigo” interno.

### 1.2.1. Estrategias contrainsurgentes de terror

A partir de la contrarrevolución en 1954, el Ejército guatemalteco, asume la centralidad política en la conducción del Estado y la lucha contrainsurgente. En forma paralela, se desarrollaron los llamados órganos de inteligencia del Estado. Sus funciones, actividades y organización, adquirieron considerables niveles de autonomía y de influencia en el poder político, configurándose lo que algunos investigadores han llamado “gobierno paralelo” (Aguilera Peralta, 1981).

Militares que ocuparon importantes cargos en la institución castrense han publicado su versión sobre una de las épocas más oscuras del país. El general Alejandro Gramajo(1995), ha expuesto con detalle las apreciaciones realizadas por el Ejército, su estrategia o el llamado “proyecto político de los militares”, las disputas de poder en su interior y la planificación de las campañas y operaciones

de exterminio y de terror, para acabar con los insurgentes y cualquier indicio de rebeldía.

Sin embargo, a excepción del Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN) – cuyo hallazgo por parte de la PDH fue fortuito- y pese a los ofrecimientos públicos del gobierno de turno, los militares se han negado a poner a disposición pública toda la información referida al comportamiento de los cuerpos de seguridad (Estado Mayor Presidencial, Estado Mayor General del Ejército, Centro Regional de Telecomunicaciones) y todas sus dependencias operativas, así como la información relacionada con los funcionarios públicos, civiles y militares. El acceso a estos archivos y la investigación que pueda realizarse en ellos, permitirá comprender de mejor manera como funcionó la burocracia, la rutina y naturalización de la muerte en el funcionamiento cotidiano del Estado guatemalteco.

Alrededor de 1978, cuando asumió la presidencia el general Romeo Lucas García, pese a la continuidad de la dictadura militar mediante fraudes electores, la sociedad guatemalteca experimentó la creciente movilización popular de los maestros, los trabajadores del Estado, los estudiantes, los campesinos y los pobladores (Figuroa Ibarra, 2004).

Ante esta enorme movilización de sectores populares, el gobierno respondió reforzando el poder militar en el aparato estatal y dándole espacio de acción a la “violencia organizada” (militar y paramilitar). El fin último era controlar y neutralizar toda oposición política al régimen, incluyendo cualquier descontento social que cobraba auge aceleradamente ante la proscripción de los derechos políticos elementales.

En esa coyuntura, al mismo tiempo que la sociedad percibía el carácter indiscriminado del terror (el apareamiento rutinario de cadáveres, la propaganda anticomunista de los escuadrones de la muerte, las listas de los condenados a

muerte y en general la acción represiva contra toda persona que se presentaba como “sospechosa”), los militares guatemaltecos recibían entrenamiento y asesoría de otras dictaduras militares de América Latina, Israel, Taiwán y Estados Unidos. Esto incluyó métodos y prácticas de inteligencia para ser usadas en la lucha contrainsurgente en la ciudad y en el campo.

En Guatemala, las funciones de estas agencias trascendieron el teórico ciclo de inteligencia (recopilación, análisis y evaluación de información, difusión y toma de decisiones) y se constituyeron en actores clave para el control de la población y la persecución de los opositores políticos del régimen (Figueroa Ibarra, 2004). Estos grupos de inteligencia participaron de forma abierta y clandestina en graves actos de represión y de terror.

Las agencias de inteligencia más importantes se desarrollaron dentro del Ejército a través de la Sección de Inteligencia del Estado Mayor (D-2) y una unidad del Estado Mayor Presidencial (EMP o El Archivo). En el ámbito de la Policía Nacional, esas funciones fueron realizadas particularmente por la Policía Judicial (posteriormente llamados Cuerpo de Detectives, Departamento de Investigaciones Técnicas) y el Comando de Investigaciones Especiales (más conocido como Comando Seis). A finales de los años setenta, se intensifican las labores de inteligencia, conformándose en Guatemala, la Escuela de Inteligencia, mejorando la coordinación con otros regímenes represores en América Latina a partir de lo cual se crea, la Central de Recopilación de Información y Operaciones (CRIO).

Un conocimiento exhaustivo sobre todos estos órganos escapa a los alcances de la investigación. Sin embargo, se sabe que el Ejército adquirió preponderancia política en la conducción del Estado y con ello, las coordinaciones entre las distintas agencias de inteligencia adquirieron mayor relevancia. En estas tareas de “inteligencia”, siempre se destacó, la labor del EMP cuya función era la de controlar el creciente descontento y movilización social en la ciudad y la rebelión en territorios indígenas.

Otras investigaciones realizadas en sociedades que vivieron el terrorismo de Estado, coinciden en develar que la racionalidad del trabajo de inteligencia se basó en definir los objetivos que se perseguían neutralizar y controlar. El uso de sus métodos variaban según la agrupación social que era objeto de sus acciones y las localidades donde éstas tenían lugar. La temporalidad también es otra variable importante para comprender cómo funcionan los órganos de inteligencia en función de una estrategia política mayor. Para el caso guatemalteco, fue a partir de 1980 cuando se identificaron importantes transformaciones en la labor de inteligencia. Anteriormente, a lo largo de 1978-1979, el asesinato a plena luz del día fue usado contra conocidos intelectuales y políticos. Entre ellos se encuentran los casos de Manuel Colom Argueta (Marzo 1979), Alberto Fuentes Morh (Enero 1979), el sacerdote Hermógenes López (Junio 1978) y el líder estudiantil Oliverio Castañeda de León (Octubre 1978).

Las transformaciones referidas anteriormente fueron usadas en el segundo semestre de 1981 con la captura y uso de prisioneros como fuentes de información de inteligencia.

Dos casos emblemáticos de estos mecanismos fue la captura del líder indígena Emeterio Toj Medrano (capturado el 4 de Julio 1981 y se escapó el 26 de Noviembre del mismo año) y el sacerdote jesuita Eduardo Pellecer Faena (capturado en Junio de 1981 y presentado a la prensa en septiembre de ese año). En la misma época los medios de comunicación informaron de una ofensiva contra la guerrilla urbana. Pese a que uno de los principales objetivos era aniquilar a los rebeldes, estas operaciones también se expandieron hacia los hijos de ellos y hacia la población civil, incluyendo aquellos que no necesariamente mantenían vínculos políticos.



### 1.2.2. El silenciamiento como una medida de asegurar el olvido

Si en la memoria colectiva opera como marco mayor e instrumento de construcción el lenguaje, en el olvido se guarda silencio, no se pone en juego el lenguaje, no se piensa pues el pensamiento no se plasma en lado alguno, no se emite razón ni argumento para con el pasado que se quiere olvidar: se le enclaustra en lo oscuro del silencio, de lo innombrable: ni una palabra al respecto de ello o su sentido (Mendoza Domínguez, 2004). Aquí la reflexión parece ser: de lo que no se habla, lo que no se pone en términos de lenguaje, no existe, o cuando menos no cobra significado alguno.

Siguiendo a Wittgenstein, si “los límites del lenguaje... significan los límites de mi mundo”, en la realidad no cabe lo que no se habla. Se calla. Ocurre lo mismo en el caso del lenguaje interiorizado, de la reflexión interiorizada, del pensamiento (Vygotsky, 1979). Para olvidar tampoco hay que pensar. Y es que cuando se recuerda, en mismidad, cuando uno cree que está recordando dentro de sí, ocurre que se hace a través del pensamiento que, a decir de Mead, no es otra cosa que una conversación interior, planteamiento que tenían bien claro los sofistas para quienes el pensamiento “es un diálogo del alma misma hacia ella misma, como sí, efectivamente, también el pensamiento fuera objeto y sujeto de su propio pensar” (Lledó, 1992). Ni hablar, ni pensar, para no comunicar a los demás o a uno mismo, para no significar y no reconocer, es el signo de esta forma del olvido.

En efecto, en determinadas condiciones, las más de las veces “las omisiones y los silencios son más elocuentes que los discursos prefabricados y los desarrollos convenidos”(Simionescu, 1992), expresión que cobra sentido a la luz de la práctica de formas institucionales totalitarias que han omitido y silenciado las diversas versiones que sobre el pasado de sus congregaciones, colectivos o naciones han tenido lugar. Haciendo uso de una buena analogía, puede advertirse que si diversos eventos se ausentan de ese museo del pasado, al no indicarse si

existieron o no, porque simplemente no se aluden, no se nombran, como consecuencia se decreta su no existencia.

Cuando ocurren periodos dolorosos y extremos la gente tiende a conversar de eso que les aconteció, y comenta mucho, lo cual posibilita que se guarde en la memoria colectiva: “la gente habla muchísimo sobre ello, lo que constituye una forma de ‘sembrar’ la memoria colectiva” (Rosa, 2000); pero luego ocurre que, al paso del tiempo, no hablarlos deviene en desmemoria, no se recuerdan las condiciones de los acontecimientos: guardar silencio sobre ciertos sucesos contribuye a la generación del olvido (Pennebaker, 2000).

El silencio lapidario, los pensamientos totalitarios lo han practicado: “lo que no se cuenta no existe. Lo que nunca ha sido el objeto de un relato, de una historia, no existe. Los tiranos lo saben muy bien y por eso borran los rastros de aquellos a quienes intentan reducir a la nada”, dice Michelle Perrot (2002).

Para el caso de la escritura ocurre algo análogo: se escribe con la finalidad de que lo escrito sea leído en un futuro; se escribe para la posteridad, para la memoria; y si la lectura no ocurre, lo escrito deja de tener sentido: queda enmudecido, o como lo advierte en *El nombre de la rosa* Umberto Eco: “El bien de un libro consiste en ser leído. Un libro está hecho de signos que hablan de otros signos, que, a su vez, hablan de las cosas. Sin unos ojos que lo lean, un libro contiene signos que no producen conceptos. Y por tanto es mudo” (el extremo de ese silente está en el fuego, en la quema de libros) (Eco, 1986).

Efectivamente, el mutis apuntalado hacia los eventos que se van vivenciando en un momento ayudan a edificar en el futuro el olvido. Cabe agregar que el término “subversión” incluía no únicamente a activistas guerrilleros sino a todo aquel que participara de la crítica o resistencia abierta a los golpistas: estudiantes, obreros organizados, intelectuales, sacerdotes, entre otros.

La imposición de esa mudez que efectúa el pensamiento totalitario, olvidador (Benedetti, 1995) se estira hasta los rincones íntimos, se aplica tanto en el espacio público de las conversaciones como en el íntimo del pensamiento. La chilena, Elizabeth Lira (1998), hace referencia a los acontecimientos trágicos en su país: “El silencio público acompañaba al horror privado y al sufrimiento. La normalización pública se realizó mediante la limpieza de las calles, el ornato de las plazas, los edificios y las estatuas se fue imponiendo. La supresión de las consignas en las paredes, así como los murales y pinturas callejeras intentó borrar la memoria de la política, de las ideas políticas y de sus actores”.

La puesta en marcha del silencio, el gravamen del mutismo, tiene sus consecuencias entre otras, que se creen zonas vacías, hoyos negros (Bausmeister, 1998), huecos que quedan por omitir eventos o periodos del pasado de las colectividades. Ello ocurre en instituciones académicas donde un paradigma domina y se oculta otro; en instituciones religiosas donde se silencian complicidades y atrocidades humanas (Vallejo, 2007) y de manera cruda en sociedades gobernadas por militares o dictaduras, que insisten en decretar la recuperación de un trozo del pasado de una nación y excluir de las narrativas la gran riqueza sobre la que se desarrolló y edificó una nación. El continente americano durante y después de la conquista (Galeano, 1996), la Europa socialista (Brossat, Combe, & Potel, 1992), la Alemania nazi (Vidal-Naquet, 1987) y las dictaduras latinoamericanas del siglo XX (Galeano, 1986) son especialmente ilustrativas al respecto.

Ciertamente, dos milenios y medio después de legalizarse como proceso de silencio, el olvido social se ejecuta como método, como fórmula, y no como figura de retorno, de suspenso o de re-comienzo, ni como mero acto de prohibición (Augé, 1998) para dejar atrás el recordatorio de la desgracia ajena, sino como mecanismo de legitimación, olvidar no es ya un acto de compensación, sino de perversión, pretendiendo mostrar que el presente es resultado de un solo pasado

posible, y que éste se puede modificar a gusto de quien se imponga en una sociedad o nación.

Los múltiples acontecimientos y significados que los grupos y la gente tenían tienden a eliminarse pues ya no cuentan y tienen que pasar a mejor vida, deben expirar, con lo que se presenta una especie de “muerte de la memoria” (Vidal-Naquet, 1987), que bien puede decretarse, imponerse o ejecutar cualquier otra disposición que la visión dominante considere pertinente: el progreso que se basa en el poder carece de memoria.

### 1.3. Memoria Histórica

En este apartado se analiza la complejidad de la correspondencia múltiple que ha destacado siempre entre Memoria e Historia. La memoria y las memorias tendrían que ser en el presente, un lugar común en la sociedad guatemalteca para la reflexión social y tendría que significar en su dimensión colectiva, el campo en el que se libren las más notables batallas ideológicas para la construcción de futuro y para un repensar del desarrollo humano.

#### 1.3.1. Definición y diversas acepciones

A principios de la década de 1970 surgió en Francia, como en casi todas las sociedades europeas, una preocupación muy fuerte por la memoria; lo que Pierre Nora llamó una “temporada memorial.” Esta pasión por la memoria se expresó a través de muchas y diversas manifestaciones culturales como, por ejemplo, la explosión en el número de museos, la pasión renovada por el patrimonio histórico, el incremento de los aficionados por la historia familiar, la elaboración de árboles genealógicos y, también, a partir de manifestaciones conmemorativas que conocieron una gran aceleración en su ritmo y que culminaron con el bicentenario de la Revolución Francesa en 1989.

Una reflexión que se puede hacer al respecto, es que la preocupación por la memoria histórica es un fenómeno histórico, en el sentido de que tal preocupación no es constante en el tiempo. Existen momentos en los que la sociedad recuerda y hay momentos en que no. Al parecer, en el caso de Guatemala, se estaría en un momento de recordar.

Es preciso anotar que existe cierta confusión en cuanto a qué se entiende por memoria. Se han planteado cosas diferentes en relación con este concepto, por lo que es pertinente hacer una clasificación para establecer cuáles son las definiciones básicas que se pueden tener sobre el fenómeno de la memoria. En lo esencial, hay tres definiciones, y cada una de ellas tiene su propia historia, sobre todo a lo largo de los últimos treinta años.

Una primera acepción se ubicaría a principios de los años ochenta cuando este concepto comenzó a precisarse, a constituirse en un objeto de preocupación y reflexión intelectual. En este contexto, se publicó una obra bastante importante que marcaría profundamente la historiografía francesa, que se llama “Los lugares de la memoria”, dirigida por Pierre Nora (Nora, 1993). El interés de Nora en este volumen era el de hacer la arqueología de los símbolos de la nación francesa, revisar los elementos que unían a los franceses en una sola nación. Esta iniciativa fue acogida con bastante entusiasmo. Por ejemplo, a Nora no le interesaba detenerse en conocer o explicar la historia arquitectónica de la catedral de Notre Dame de Paris sino, más bien, entender cómo se había ubicado esta catedral en el imaginario nacional.

Le interesaba, por ejemplo, la leyenda del jorobado de Notre Dame, puesta en escena por Víctor Hugo en el siglo XIX. Es decir, la creación de un mito y su recepción al interior de la sociedad francesa del siglo XIX. No se trataba de la historia de la catedral sino la historia de la memoria de la catedral y de sus usos políticos.

Pierre Nora definió entonces la memoria como la instrumentalización del pasado en el presente; es decir, el uso que se puede hacer del pasado con fines políticos. Esa fue la definición que él planteó en 1985. Al hablar de la instrumentalización del pasado en el presente lo que hacía, era oponer la memoria, que para él es narración mítica del pasado, y la historia que es narración crítica y distanciada del pasado, oposición que parece bastante fuerte. Al plantear que la memoria es narración mítica del pasado y la historia es narración crítica y distanciada del pasado, lo que hacía era vincular la memoria a la identidad y al poder, mientras que la historia elaborada por los historiadores era un proceso de conocimiento.

Una segunda definición de la memoria, surgió a principios de los años 90. En ésta el interés central era el de las condiciones sociales de evocación de los recuerdos y su organización social. ¿Es la memoria una actividad del individuo o más bien una actividad social? ¿Qué es primero: los recuerdos individuales o los recuerdos colectivos? En esta dirección fue muy importante el descubrimiento que se hizo del trabajo de Maurice Halbwachs. Este sociólogo planteó la posibilidad de hacer una sociología de la memoria pero fue duramente rechazado en su época.

Halbwachs escribió tres libros que son bastante importantes. Uno de ellos, una obra póstuma publicada en los años 50, se llama “La Memoria Colectiva.” En esta obra se encuentran dos ideas fundamentales: la primera idea es que la memoria no se conserva sino que es reconstruida a partir del presente. La segunda es que la memoria aunque es personal siempre es socialmente determinada. O sea que si existiera un hombre aislado éste no tendría recuerdos. La memoria no es solo una función psicológica individual sino que es algo que no se puede separar de lo social. Y la memoria individual es real en tanto que participa de la memoria colectiva. Por último, este autor estaba convencido de que la memoria tiene una función social. Es decir que el pasado mitificado es utilizado para justificar representaciones del presente. Se trata de una obra muy poco difundida después

de la guerra y no fue redescubierta sino hasta finales de los años 80 y a principios de la década de 1990.

Entre los herederos intelectuales de esta propuesta se pueden mencionar a Michael Pollak, quien estudió las condiciones sociales de evocación de los recuerdos (Pollak, 1992). A este autor le interesaba la siguiente cuestión: ¿cuáles son las condiciones sociales para que los supervivientes de los campos de concentración nazis cuenten sus historias? Esta fue su pregunta central.

Entonces, puede decirse que esa segunda definición sobre la memoria relacionada con la cuestión del recuerdo fue planteada sobre todo por los sociólogos y los antropólogos. Mientras que en el ámbito de la historia, para los historiadores, esa pregunta quedó planteada como una problemática de segundo orden.

Una tercera definición surgió a finales de los años 90 cuando en Francia se tuvo que enfrentar la memoria del genocidio judío en el que había participado el Estado durante la Segunda Guerra Mundial. En este caso, se trata de una memoria muy distinta de las primeras porque es una memoria traumática. Entonces, la memoria es sentida como un peso doloroso de un pasado cercano sobre el presente. Aquí se trataría de trabajar una memoria dolorosa, después del trauma, que condujo a una reflexión sobre la relación entre violencia memoria y también justicia.

¿Cómo se pueden asumir las memorias dolorosas? ¿Cómo se pueden apaciguar? ¿Existe un deber de memoria? ¿Es posible la justicia de la memoria hacia las víctimas? etcétera. Estas fueron las preguntas que formuló el gran filósofo Paul Ricoeur en su obra fundamental publicada en el año 2000 llamada "La Memoria, la Historia, El Olvido" (Ricoeur, 2004)

Puede entonces apreciarse que la memoria es un concepto muy rico pero también algo confuso, por lo que hay que decirlo. Y este concepto que surgió a mediados

de la década de 1970 y principios de la de 1980, tiene toda una historia. De igual manera este concepto comprende varios niveles que hay que entender, sobre todo en relación con el éxito que ha tenido entre el público, así como por cierta inflación que, según Nora también implicó una cierta banalización del concepto. Sobre todo, porque esa banalización no facilitó mucho su manejo intelectual. Además, porque en el ámbito de la reivindicación de la memoria del genocidio por parte de los judíos franceses se convirtió la memoria en un fenómeno social y político.

Una vez planteadas estas tres definiciones, es necesario hacer ver que tales definiciones plantean, en el fondo tres problemáticas diferentes pero complementarias. La primera problemática planteada por estas definiciones es la que se refiere a la oposición entre memoria e historia. En efecto, para Pierre Nora la memoria básicamente es falsa, es mentirosa, mientras que la historia pretende trasladarnos la realidad de lo que pasó. Existe, entonces, un desfase importante entre el acontecimiento establecido por los historiadores y la leyenda, el mito creado por la memoria. En este desfase es importante la definición del lugar de memoria.

¿Qué es el lugar de memoria? Según Pierre Nora es el lugar donde se fomenta la memoria; como un taller de memoria donde se elabora cierta visión del pasado. En la sociedad el lugar de memoria es básicamente un lugar de falseamiento de la verdad histórica, de mitificación del pasado. Estos lugares pueden ser lugares concretos, como por ejemplo los museos, los monumentos conmemorativos, nombres de calles, banderas, himnos, fiestas nacionales, etcétera. Estos lugares de memoria pueden ser plantas como, por ejemplo, el árbol de Guernica, la Flor de Lis de la monarquía francesa, el clavel de la Revolución Portuguesa, etcétera. Pueden ser colores como, por ejemplo, el rojo bolchevique o el naranja de la supuesta revolución de Ucrania. Pueden ser personajes reales como De Gaulle o Rigoberta Menchú. Pueden ser personajes inventados como Mariana Pineda, que es la leyenda de una mujer que se supone bordó la bandera republicana española pero que nunca existió. Pueden ser vírgenes, como por ejemplo, la virgen de



Guadalupe en México; pueden ser santos como Santiago en España; pueden ser instituciones que simbolicen la comunidad nacional, como un club de fútbol, una ópera, etcétera. Pero lo que interesa, según Pierre Nora (Citado por Corradini; 2006), es el proceso de rememoración que está en el corazón de esta concepción de los lugares de memoria, de la rememoración.

Se trata de una recreación por definición artificial y está fuertemente ligada al contexto político, social, económico en el que se desarrolla ese proceso de rememoración. Y es lo que los historiadores pueden estudiar tratando de establecer la historia de las distintas invenciones que se han hecho a lo largo de la historia.

Llama la atención el hecho de que este tipo de rememoraciones no solo es un hecho del discurso claro; son palabras que hablan del pasado pero también son actos políticos, tales como las conmemoraciones, los actos ritualizados, los actos que movilizan, al igual que los mitines, las procesiones, las manifestaciones, etcétera. Estos homenajes, estos actos concretos, se inscriben dentro de una sociedad particular.

Según Nora no existe la posibilidad de una memoria colectiva porque, al fin y al cabo, son los individuos quienes recuerdan en la sociedad. El conjunto social no se recuerda de nada. Son los individuos quienes van promoviendo los lugares de memoria. Entonces, son los individuos y a veces los grupos, pero poco numerosos, quienes consiguen imponer al conjunto social sus propios recuerdos, promoviendo lugares de memoria, monumentos por ejemplo. Entonces, se puede decir que los lugares de memoria convierten una memoria privada en memoria colectiva, porque termina siendo asumida y defendida por instancias de poder, como el Estado, la Iglesia, el ejército etcétera.

Otro punto interesante es que los lugares de memoria, de esa memoria tal como la define Pierre Nora, son profundamente conflictivos. No puede existir una memoria

unánime. Existen grupos, personas, que luchan para imponer su propia visión del pasado dentro de la sociedad. Porque, claro, hay memorias distintas, variadas, contradictorias; hay grupos que ganan y otros que pierden. Y el historiador lo que hace es estudiar quiénes son los promotores de esas memorias, cuáles son sus estrategias, cuáles son sus tácticas para mover a las masas, cuáles son los medios utilizados para ganar la partida, en que tipo de espacio público se proyectan, qué medios concretos utilizan, que tipo de rituales conmemorativos promueven, etcétera.

Pero lo importante en esta problemática, es que siempre se parte de una separación bastante radical entre la memoria y la historia. La memoria provendría de interpretaciones falsas y mentirosas y la historia lo que pretendería sería darnos la realidad del acontecimiento. O sea que la memoria y la historia son dos tipos de narración del pasado. Pero, cuidado. La historia es una narración del pasado que tiene como horizonte la comprensión de lo que pasó realmente, mientras que la memoria también es narración del pasado pero que tiene como horizonte la fidelidad y la piedad a los antepasados. Por eso la memoria se siente libre con los hechos, deformándolos para quedar fiel a la interpretación que quiere sacar para el presente. Para ella, lo que importa es la veracidad de lo que cuenta, no acercarse a la realidad de lo que sucedió.

Es de considerar, conceptualmente, que “memoria histórica” es una expresión problemática, porque memoria e historia se pueden oponer, según lo planteado.

La segunda problemática planteada por las diferentes acepciones de la palabra “memoria” se refiere a la relación entre pasado y presente. La concepción clásica de la memoria que todos tenemos, más o menos, es que ésta es una huella del pasado en el presente; es un peso que el pasado ejerce sobre nosotros. Por ejemplo, ¿por qué recordamos la Guerra Civil Española? Porque sería un acontecimiento importante que se impondría a nosotros. La razón última de la memoria sería entonces la historia. Según esta concepción bastante corriente de

la memoria, ésta es un efecto del pasado sobre el presente. Nótese que para Nora, la memoria es exactamente lo contrario. Él considera que la memoria no preexiste a su expresión, lo que es un poco provocativo (Nora, 1993). Él considera que no hay nada que recuperar del pasado, por que el pasado está muerto, el pasado no se encuentra ubicado o escondido en algún lugar; es definitivamente pasado y no resucitará por sí solo.

Pero sí que existen talleres para recrear el pasado, esos son los lugares de memoria. O sea que según la concepción de Nora, el pasado no se puede separar del lugar donde se fomenta, o sea el taller que hace posible su existencia entre nosotros en el presente. De donde queda claro que la memoria es un efecto del presente sobre el pasado, como una retroacción.

Así que para unos la memoria es una huella del pasado en el presente, un síntoma inconsciente del pasado que se manifiesta en el presente. Y para otros la memoria es todo lo contrario; es la evocación del pasado, o sea una selección consciente del pasado en el presente. O bien, la memoria es efecto del pasado, o bien es efecto del presente. En realidad se trata de dos concepciones bastante irreconciliables, muy opuestas; y resulta difícil manejarlas a la vez.

Para concluir con esta problemática, es de tener en cuenta que Pierre Nora tiene algo de razón. El pasado está muerto: la Guerra Civil Española se acabó, ya no está. Es cierto que el pasado está muerto. O sea que si el pasado está muerto, entonces ¿qué es lo que pesa en el presente? Lo único que puede pesar sobre nosotros no es el pasado mismo porque está muerto, sino *la impresión que ese pasado dejó* sobre nosotros, lo que es muy distinto. No es, entonces, cierto decir que la guerra civil sigue pesando sobre nosotros; no es verdad porque esa guerra se acabó. Ella no pesa, sino lo que pesa es la impresión que dejó sobre nosotros, y esa impresión es algo viva y posiblemente traumática.

Resulta bastante difícil, en ciencias sociales, elegir entre estas dos concepciones de la memoria. Lo útil, probablemente, para los investigadores sería entender cómo se articulan estas dos definiciones de la realidad que juegan al mismo tiempo.

En cuanto a la tercera problemática, ésta se refiere a la relación, entre memoria individual y memoria colectiva, algo sobre lo que los sociólogos han trabajado desde hace tiempo.

El recuerdo, como se mencionaba anteriormente, es siempre un acto social, es un hecho de interacción entre individuos. Entonces, la evocación del recuerdo siempre es socializado. En este sentido puede resultar un poco difícil distinguir entre lo que es la memoria individual y lo que es la memoria colectiva, por lo que es difícil saber exactamente qué es la memoria colectiva, así como cuál es el papel que desempeña el individuo en la memoria colectiva, la memoria del grupo. ¿Quién rememora primero? Es muy difícil establecerlo. Pero lo cierto es que la existencia de una memoria colectiva supone la existencia de un sujeto colectivo que rememora. Pero, es posible que este sujeto colectivo sea un grupo bastante limitado dentro de la sociedad; nunca será la sociedad en su totalidad.

No se puede encontrar una sociedad que comparta exactamente los mismos recuerdos sobre los acontecimientos vividos. Siempre encontraremos una excepción, siempre habrá dentro de la sociedad un miembro que no tenga los mismos recuerdos que los demás. Por lo que la memoria colectiva es una expresión que se puede usar a nivel de grupos limitados pero que no tiene sentido a nivel de toda una sociedad porque ésta no recuerda nada.

Estas tres problemáticas que se han planteado brevemente revelan la gran complejidad de la memoria. Ahora es necesario plantear, a partir de la tipología establecida por la investigadora francesa Marie-Claude Lavabre (Lavabre, 2002),

quien concibe a la memoria como algo que tiene tres caras complementarias, tres polos, tres círculos que se entrelazan.

El primer círculo sería el de la historia. Tal vez un polo repulsivo, o sea el conocimiento científico del pasado y su narración. Pero, una narración que apunte a la realidad de lo que pasó. En este polo estaría el historiador, pero éste puede ser al mismo tiempo, y según su posición ideológica, una fuente de conocimientos históricos y un promotor de memoria. Y difícilmente se pueden separar estas dos caras.

El segundo círculo sería, y utilizando una expresión polémica, el de la memoria histórica. Pero al hablar de memoria histórica la entendería como la narración del pasado con fines políticos identitarios. Aquí están las políticas de memoria, aquí está el efecto del presente sobre el pasado. En el corazón de este círculo están los lugares de memoria, el proceso de rememoración, los fenómenos de recreación artificial fuertemente ligados al contexto político. Aquí también está la memoria histórica que aprendimos en los manuales escolares. O sea, ese conocimiento del pasado que tenemos pero, sin experiencia propia.

Y, finalmente, el tercer círculo sería el de la memoria común(Lavabre, 2002). La memoria común serían los acontecimientos vividos en la sociedad, en un mismo momento por todos los individuos que la componen. La experiencia individual que tenemos, los recuerdos; es esa la memoria que pesa, es la memoria como efecto del pasado; memoria común de la experiencia individual.

En el cruce de estos tres círculos está la memoria colectiva. El cruce de la memoria colectiva sería entonces la memoria de los individuos, constituidos en grupos promotores de recuerdos, que sepan proyectar en el espacio público una narración coherente. La memoria colectiva sería, por un lado, el producto de la fuerte impresión que dejó el pasado sobre los individuos porque la memoria colectiva se nutre de recuerdos individuales, de experiencias. Las experiencias y

los recuerdos individuales son como la materia prima de la memoria colectiva. Por otro lado, esto no basta para que sea memoria colectiva. También existe necesidad de narraciones en el espacio público a partir de la mediación de grupos organizados. Entonces sí tenemos memoria colectiva. Esta narración puede concretarse por políticas de memoria, lugares de memoria, manuales escolares, etc.

La historia interviene en cuanto el historiador ayuda a esta narración, o en cuanto las obras del historiador ayuden a la puesta en narración sin que necesariamente el historiador lo sepa o lo quiera.

Para concluir, hay que agregar que la memoria colectiva, en este sentido restrictivo, sería el trabajo de reducción, el trabajo de *homogeneización* de los recuerdos individuales en una narración coherente y pública, en la que –por supuesto- intervienen promotores y, a veces, historiadores. Está claro que las políticas de memoria no pueden tener éxito y valor si no sintonizan con las experiencias comunes que los individuos tienen. Pero, al contrario, las experiencias individuales y los recuerdos individuales que todos tienen no bastan para fomentar una memoria colectiva.

### 1.3.2. Importancia de la recuperación de la memoria histórica

Las violaciones a los derechos humanos en los Estados, no son una novedad, ahora bien, las violaciones masivas de los mismos han ocurrido bajo determinados contextos de violencia. En Latinoamérica por cierto, las mismas se remontan principalmente, pero no exclusivamente a la existencia de regímenes autoritarios o dictatoriales, los cuales interpretaron que la doctrina de “seguridad nacional” les facultaba privar arbitrariamente de la libertad, desaparecer, torturar o ejecutar extrajudicialmente a los opositores al régimen a voluntad propia, y con total y absoluta impunidad.

La impunidad impide conocer lo que efectivamente sucedió con tal o cual persona, con un colectivo o conjunto de ellas, o incluso con una sociedad. En ese sentido, conocer la verdad de los acontecimientos se explica no por un ánimo perverso, sino por el deseo de saber que fue lo que en realidad ocurrió en una determinada sociedad en la cual se cometieron diversas violaciones a los derechos humanos.

Sólo con la verdad se podrán conocer las causas de la violencia, identificar las circunstancias que llevaron a que dichas violaciones sucedan, investigar las mismas a fin de establecer la responsabilidad de los autores o encubridores, proponer una política de reparaciones, así como evitar, a fin de cuentas, que hechos similares pudieran volverse a cometer.

Es importante para la sociedad, y con mayor razón para los familiares de las víctimas de violaciones de derechos humanos, conocer la verdad de los hechos a fin de lograr una reconstrucción y reivindicación de la memoria de las miles de personas que han desaparecido, así como restaurar la dignidad de tales víctimas para poder lograr que las heridas producto de la violencia y el conflicto social vivido puedan cerrarse.

En Guatemala, el olvido y la negación absoluta por parte de la sociedad guatemalteca de las violaciones masivas a los derechos humanos y situaciones de violencia, son muestras de que no se ha aceptado lo que le tocó vivir a esta sociedad en la época más oscura de su historia. No se ha aceptado la violencia vivida, no se ha aceptado a fin de cuentas lo que se observó o no se quiso observar, lo que se conoció y no se dijo nada. Mientras eso no se acepte, no se aceptará que faltan muchos guatemaltecos, y eso es darle la espalda no sólo a miles de desaparecidos o a sus familiares, sino darle la espalda a la realidad social y política vivida por todos.

## **CAPÍTULO II**

### **IMPORTANCIA DE LA MEMORIA HISTÓRICA PARA LA JUVENTUD GUATEMALTECA**

#### **2.1. Protagonismo de la juventud en las dinámicas coyunturales durante el conflicto armado interno en Guatemala**

La historia política guatemalteca arraiga en su interior una serie de actores, factores y sucesos, que gozan de un atractivo inusitado para la investigación social. Guatemala presenta distintas visiones de nación, formas características de asumir y detentar el poder, e igualmente, factores distintivos dentro de la movilidad de los grupos sociales que aquí convergen. Se ha demostrado de forma dramática, contemporáneamente, que el poder difícilmente ha sido detentado por el pueblo mediante una representación efectiva desde el aparato estatal; peor aún, hemos sido objeto de incursiones y agresiones que han lesionado gravemente la integridad nacional y han agudizado procesos de represión sistemática e institucional que redundan en índices alarmantes de violaciones a los derechos humanos en diversos ámbitos económicos, políticos y sociales.

El Movimiento Estudiantil Universitario, ha jugado un importantísimo papel en la oposición organizada y se ha constituido en uno de los movimientos sociales con mayor arraigo en la población guatemalteca.

Influenciada por el espíritu de la reforma de Córdoba, Argentina, de 1918, el 22 de mayo de 1920, por iniciativa de agrupaciones estudiantiles que impulsaban postulados de libertad y desarrollo académico, de las escuelas facultativas de Derecho, Medicina y Farmacia surge la Asociación de Estudiantes Universitarios, AEU, en la Universidad de San Carlos de Guatemala. En oposición clara a la dictadura de Manuel Estrada Cabrera, junto con otras organizaciones populares logran derrocar a la dictadura cabrerista, que se distinguía por la falta de espacios políticos de participación, la represión y una deteriorada situación económica en el país.



De acuerdo con el académico Virgilio Álvarez, la AEU surge: "...con un interés claramente político: constituir el canal por medio del cual los estudiantes pudieran participar en la pugna con y para el poder político, sin necesidad de tener que formar parte de las agrupaciones partidarias..."(Álvarez Aragón, 2002).

De esta cuenta la AEU, a lo largo de la historia guatemalteca, juega papeles determinantes en el ámbito universitario y en el nacional. Los ejemplos más relevantes de esa beligerante participación política estudiantil, se pueden rememorar en el movimiento revolucionario de 1944, que derroca a otra dictadura: la de Jorge Ubico y producto de su destacada participación, junto a profesionales universitarios, el 1 de diciembre de 1944 se obtiene la autonomía universitaria.

No obstante el papel de vanguardia en las luchas populares también le valió que en la etapa del Estado contrainsurgente, fuera considerada como enemiga estatal y fue precisamente en esta época de terror institucional, la que con mayor fuerza golpeo al movimiento estudiantil en términos de su intento de destrucción y desaparición de su dirigencia.

Un hecho que ilustra perfectamente que el objetivo del Estado era la desarticulación de la vanguardia estudiantil universitaria, lo constituye el asesinato del Bachiller Oliverio Castañeda de León, un 20 de octubre de 1978, en la conmemoración del aniversario de la Revolución del 44, en la que el líder estudiantil denunciaba públicamente el terror estatal.

El saldo del enfrentamiento de las fuerzas represivas del Estado contra el movimiento estudiantil, en la época más cruenta de la represión institucionalizada, deja como resultado el debilitamiento organizativo de la AEU y su capacidad de convocatoria se ve disminuida considerablemente. Esta situación también provoca una ruptura con las autoridades universitarias, debido a la afinidad de éstas con los sucesivos gobiernos, que desarrollaron las políticas represivas. Es así como uno de los máximos referentes organizativos del movimiento popular empieza a ser mermado por una estrategia de exterminio y luego de cooptación.

En esas condiciones, en tiempos de la guerra, en el movimiento estudiantil se da una vinculación más fuerte con las organizaciones guerrilleras. Cambiando, en muchos casos, su lucha social por la lucha armada. Creándose en el movimiento estudiantil una dinámica determinada y dirigida por las diferentes organizaciones revolucionarias que operaban en el país. Dando como resultado una total dependencia, respecto de éstas, del movimiento estudiantil de los 80 y parte de los 90.

El 3 de septiembre de 1985 una marcha multitudinaria llegó al Palacio Nacional, proveniente del campus universitario. Ya en la Plaza Mayor los manifestantes exigieron la renuncia de Mejía Víctores. Sin embargo, los militares preparaban un claro mensaje a sus opositores de que ellos tenían el poder sobre la ley y sobre las personas. Esa misma noche ocurrió la violación más grande y abierta en contra de la autonomía universitaria desde 1944. Un tanque de guerra arrancaba de cuajo la puerta de entrada a la Ciudad Universitaria, dando paso a unos 500 soldados que invadieron el campus durante cuatro días. Durante la invasión, la Oficina de Relaciones Públicas de la Presidencia llamó a la prensa extranjera a ofrecerle un *tour* para comprobar la existencia de evidencias de subversión en la Universidad de San Carlos.

Cuando estudiantes y autoridades regresaron a la casa de estudios, se encontraron con destrucción y saqueo, tanto en la rectoría, en las sedes de la AEU y en la oficina del sindicato, como en la mayoría de unidades académicas del área social, incluyendo Derecho, Ciencias Económicas y Ciencias Políticas. Los invasores, demostrando su falta de respeto por el Alma Máter, orinaron en las aulas y pintaron consignas militares en las paredes, así como en los pizarrones, en los que se podía leer "Viva el Ejército". Los soldados se llevaron un sinnúmero de archivos sobre violaciones a los derechos humanos e información sobre los alumnos, que tomaron del sistema de cómputo, aparentemente para actualizar y alimentar los archivos de inteligencia militar (Simon, 1987).

La invasión a la Universidad de San Carlos fue totalmente rechazada tanto en Centroamérica como en los círculos académicos estadounidenses y europeos. Todo esto ocurría en medio de un supuesto proceso democratizador y a tan sólo un mes de que la nueva Constitución Política de la República fuera aprobada, así como a pocas semanas de las elecciones generales para decidir un nuevo presidente civil. El ejército parecía haber cometido una torpeza, pues a partir de ese momento perdió credibilidad ante los guatemaltecos y ante la comunidad internacional que tenía los ojos puestos en el proceso de transición que vivía Guatemala. Sin embargo, el ejército logró su fin con la invasión: dejar claro que, sin importar quién estuviera en la silla presidencial, ellos iban a retener el poder.

En el proceso de la elaboración de la nueva Constitución, por un lado la Universidad nacional logró defenderse, esto a pesar de que la derecha la consideraba centro de subversión. Dado el constante crecimiento en la población estudiantil, los delegados a la Asamblea Constituyente coincidieron en aumentar la asignación presupuestaria del tres al cinco por ciento de los ingresos del Estado.

Sin embargo, durante el proceso hubo más violencia contra la Universidad de San Carlos. El 2 de marzo de 1985 fueron desaparecidos los tres estudiantes del Centro Universitario de Occidente (CUNOC), Joaquín Rodas Andrade, Rafael Galindo y Ricardo Gramajo, quienes habían participado en manifestaciones en Quetzaltenango contra una propuesta llevada ante la Asamblea Constituyente para limitar la autonomía universitaria (Amnesty International, 1987).

La extensión de la Carolingia en Quetzaltenango había mantenido su espíritu de resistencia ante los militares, esto a pesar de la brutal pacificación que se dio en el Occidente a partir de 1980. Por su identificación con las causas populares el CUNOC ganó el apodo de "Centro Universitario Obrero y Campesino". El CUNOC, fue el segundo blanco del ataque estatal contra la intelectualidad del país. En repetidas ocasiones entre 1979 y 1985, el CUNOC fue allanado, y varios de sus profesores y estudiantes fueron asesinados, incluyendo en 1982, al director del Centro, Raúl Rodríguez Arango (Siete días en la USAC, 1982).

No obstante la represión que caracterizó a 1985, fue en ese año cuando el movimiento estudiantil y las fuerzas de oposición recuperaron la confianza para continuar promoviendo la lucha y las reivindicaciones sociales. Mediante las jornadas de agosto y septiembre, la izquierda urbana restableció su base organizativa. Mientras que en las elecciones generales la dictadura permitió la participación de, al menos, una parte de la oposición política. De tal cuenta, la centrista Democracia Cristiana consiguió una victoria abrumadora.

Con la llegada a la Presidencia de Marco Vinicio Cerezo Arévalo disminuyó la represión, aunque solamente durante un corto tiempo. El nuevo Presidente prometió durante su campaña política llevar a cabo un proceso de desmilitarización. Sin embargo, al asumir el cargo no hizo nada para investigar las desapariciones y las masacres, o desmantelar las Patrullas de Autodefensa Civil y otros grupos del amplio aparato castrense. Un mes después de iniciar su período, Cerezo se excusó ante la prensa extranjera, diciendo que si llevaba a cabo cambios muy rápido y profundos los periodistas "tendrían que entrevistarme en Miami" (Americas Watch, 1986).

Cerezo pretendía ser el mandatario de la paz y la reconciliación en Guatemala. En tal búsqueda, realizó viajes a Costa Rica y México durante 1986 para hablar con las comunidades de guatemaltecos en el exilio, a quienes invitó a regresar al país bajo su garantía personal. Pero la línea dura de las fuerzas de seguridad estaban dispuestas a usar el terror contra aquéllos con antecedentes políticos. En marzo de 1987 Edgar Arana Castillo, dirigente estudiantil de Medicina, fue secuestrado al poco tiempo de haber regresado al país, tras un exilio de varios años. Su cadáver fue hallado con evidencias de tortura. En 1988 la violencia en contra del movimiento estudiantil se recrudeció y se ensañó contra otros regresados del exilio. Por ejemplo, la estudiante universitaria Débora Carolina Vásquez Velásquez regresó del exilio y luego fue detenida, torturada y después liberada con vida. En febrero, otro retornado, el estudiante de Agronomía José Albino Grijalva Estévez, fue secuestrado. Al día siguiente su cadáver torturado apareció en el departamento de Santa Rosa (Americas Watch , 1988).

La muerte de Grijalva Estévez era parte de una serie de secuestros y torturas de estudiantes, sindicalistas y otros miembros del movimiento opositor, que fueron perpetrados por la llamada Panel Blanca: un vehículo marca Ford, tipo panel, color blanco y de vidrios polarizados que se hizo famosa por los múltiples secuestros que cometieron sus ocupantes y por la impunidad con la que operaban. Una marca particular del vehículo que la población llegó a conocer como "la nave de la muerte". Dentro de la lista se encuentran varios estudiantes que después de ser secuestrados, sus cuerpos aparecían torturados y con el tiro de gracia (Amnesty International, 1989).

En diciembre de 1987, nace una nueva coordinadora de las actividades de la oposición de izquierda, la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), de la cual formaron parte importante los estudiantes aglutinados en la AEU. Aunque similar al CNUS de los años 70, UASP poseía un notable carácter de posguerra. Además de cuestiones económicas (como un aumento en los salarios mínimos de los trabajadores), UASP se preocupaba por las investigaciones de los casos de miles de desaparecidos, el retorno de los refugiados en México, el reconocimiento de organizaciones como el Comité de Unidad Campesina y la desmilitarización de la sociedad guatemalteca, sobre todo insistiendo en la supresión de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) (Gramajo, 1995).

En enero de 1988 UASP realizó dos grandes manifestaciones en la capital para exigir un diálogo con el gobierno sobre estos y otros puntos. Más adelante, los universitarios apoyaron varias protestas masivas que repudiaban el pretendido aumento en la tarifa de la electricidad. Por medio de conferencias de prensa y campos pagados en los medios de comunicación, los universitarios empezaron a recobrar su papel en la sociedad civil, identificándose con los intereses de las clases populares.

Era un tiempo de mucha confianza en el movimiento estudiantil y quizá por eso también de descuido. Igual que durante el período de 1978 a 1981, los universitarios no pusieron suficiente atención en el carácter terrorista de las

fuerzas del orden, permitiendo así filtración de información en las organizaciones y una baja en sus niveles de seguridad. Esto perjudicaba la seguridad de los dirigentes, porque muchos de ellos eran militantes de las organizaciones clandestinas, ya sea de alguno de los cuatro grupos de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) o de las expresiones disidentes (entrevistas).

En esa época, la posición de la AEU era de respaldo a la política de la URNG: en favor de la negociación para el prolongado conflicto armado. Los estudiantes y los insurrectos coincidían tanto en las cuestiones sociales como en las causas y efectos del enfrentamiento, así como la vía para concluirlo. Aunque la cuestión militar se encontraba en descenso, el movimiento estudiantil ya era, una vez más, una amenaza para los militares. El desequilibrio en la relación poder civil y poder militar favorecía a los últimos, al grado que entre los jefes castrenses se había desarrollado una cultura de prepotencia y de confianza en su dominio. El nuevo concepto de "subversión" para el ejército consistía en que alguien más pudiera tomar parte en la decisión de cuándo y cómo se abrirían los espacios políticos.

Ese año, el ciclo escolar inició con la detonación en la Ciudad Universitaria de una serie de bombas con volantes y propaganda. Los volantes, firmados por dos nuevos grupos paramilitares, "El Jaguar Justiciero" y "La Dolorosa", amenazaban a los dirigentes estudiantiles a cada uno por su nombre, y se les conminaba a dejar su "intervención subversiva" y a abandonar la AEU (Amnesty International , 1990).

Sin embargo, la creciente proyección del movimiento estudiantil continuaba. A finales de 1988 la Unidad Estudiantil (UE) ganó las elecciones para el control de la AEU, desplazando así al partido Avanzada. Ambos grupos se mostraban simpatizantes del proyecto político del movimiento guerrillero. La dirigencia de UE se destacó, además, por su férreo deseo de alcanzar una reforma universitaria, a veces en contra de los intereses de la administración de turno, en quienes recaían acusaciones de malos manejos de las finanzas de la Universidad autónoma (entrevistas).

Simultáneamente, las tensiones políticas y sociales estaban en aumento. A nivel regional, en El Salvador el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) inició en noviembre de 1989 la más grande ofensiva en diez años de guerra, obligando al gobierno de Alfredo Cristiani a sentarse a la mesa y negociar una salida. De igual manera, en Guatemala las acciones rebeldes se hicieron más frecuentes a fin de obligar al régimen a aceptar una negociación para terminar con la guerra.

Encima de las tensiones sobre el conflicto armado, en junio de ese año los maestros de la educación pública guatemalteca se declararon en huelga, un movimiento que llegó a ser masivo y duró meses. Al igual que los paros de 1973, la huelga recibió el más fuerte apoyo de los estudiantes de la Universidad de San Carlos.

En agosto de 1989, ya en los últimos días de la huelga magisterial, la violencia reaccionaria explotó. El 1 de ese mes fue asesinado Danilo Barillas, fundador y ex secretario general de la Democracia Cristiana Guatemalteca. Barillas era amigo personal del presidente Vinicio Cerezo, y había organizado las primeras reuniones entre el gobierno y la UNRG. A mediados de ese mismo mes, las instalaciones del Grupo de Apoyo Mutuo y otros grupos de derechos humanos fueron blancos de ataques terroristas (Americas Watch, 1990).

Sin duda alguna, el sector más golpeado fue el estudiantil. Mientras las amenazas en contra de los dirigentes estudiantiles continuaban, agentes del Estado lograron infiltrarse en la AEU, instalando un "oreja" en la misma dirigencia de la organización: se trataba del especialista del ejército Edgar William Ligorria Hernández (El Periódico, 1997).

Con la información que Ligorria trasladaba a la inteligencia militar, el 21 de agosto se inició una campaña de secuestros en contra de dirigentes y ex dirigentes estudiantiles. El primer caso se dio cuando fueron raptados los esposos Silvia María Azurdia Utrera y Víctor Hugo Rodríguez Jaramillo, ambos miembros activos de la AEU. En las siguientes 48 horas fueron secuestrados cinco estudiantes más,

todos ellos miembros del Comité Ejecutivo de la AEU y del grupo Unidad Estudiantil. De los cinco estudiantes, uno de ellos, Ivan Ernesto González Fuentes, era el representante universitario en el Diálogo Nacional, una comisión convocada por el gobierno que no era vista con beneplácito por el ejército. Mario Arturo de León Méndez, otro de los secuestrados, fue presidente de una comisión sobre la reforma universitaria y su secuestro ocurrió momentos después de participar en una conferencia de prensa en la que denunció la desaparición forzada de sus compañeros (Americas Watch, 1990).

Después de varias semanas aún no se tenía noticias sobre el paradero de los siete estudiantes. En el campus universitario, las mantas en protesta por esos secuestros y en solidaridad con los desaparecidos fueron cada vez más numerosas. No obstante, el 9 de septiembre dos estudiantes más, Carlos Leonel Chutá Camey y Carlos Humberto Cabrera Rivera, fueron secuestrados. Cabrera, de 48 años, además de ser estudiante de Humanidades, era maestro de educación primaria y fue uno de los dirigentes de la huelga magisterial de ese mismo año. Ambos fungieron como dirigentes de Avanzada en el muy activo secretariado de la AEU de 1987-88. Al día siguiente de su secuestro, otro ex dirigente de la AEU, Eduardo Antonio López Palencia, corrió el mismo destino.

El 11 de septiembre, los Bomberos Municipales, después de recibir una llamada anónima, encontraron los cadáveres de cuatro de los estudiantes (Azurdia, Jaramillo, Cabrera y Chutá) junto a una cerca en las proximidades de la entrada a la Ciudad Universitaria. En el caso de Silvia Azurdia, la estudiante había permanecido detenida por casi 20 días, su cadáver presentaba señales de pinchazos de aguja en los brazos y quemaduras de cigarro en todo el cuerpo. Sus uñas estaban dobladas y el informe forense indicó que fue posible localizar residuos de semen, de varios tipos, lo que indicaba que un número de dos o más personas habían abusado sexualmente de ella (El Periódico, 1997).

Los hechores de este horrendo crimen, a fin de desviar la atención de la campaña de sangre que las fuerzas de seguridad llevaban en contra del movimiento



estudiantil, intentaron hacer creer que los asesinatos habían sido producto de una purga interna del movimiento estudiantil. Los cadáveres eran acompañados por una nota que decía, "Por la dignificación de la AEU nos vemos obligados a tomar medidas radicales contra todos aquellos dirigentes que han lucrado con nuestros fondos y entregado nuestra asociación a sectores externos ligados a la violencia estatal y que han atomizado el movimiento estudiantil impidiendo la unidad".

Sin embargo, por el perfil de las víctimas (todas destacadas por su actividad política) queda claro que la intención de la matanza fue neutralizar el movimiento. Los maleantes parecían haber gozado de protección oficial para cometer esos actos: muchos de los secuestros tuvieron lugar en plena luz del día o en lugares muy transitados.

La violencia tuvo efecto. De los sobrevivientes en el Comité Ejecutivo, seis fueron al exilio y muchos más se retiraron del movimiento estudiantil. En los próximos años, la AEU carecería de la proyección social y revolucionaria que sus dirigentes habían desarrollado a lo largo de los años 80. La década terminó de la misma manera como principió: la represión diezmó el movimiento estudiantil.

La situación de dependencia de la URNG se termina de acentuar luego de la Firma de la Paz. El hecho que URNG se insertara de forma legal a la pugna por la administración de la cosa pública, produjo una ruptura no sólo con el movimiento estudiantil sino con todas las organizaciones en las que tenía incidencia. Surgiendo de esta forma un enorme vacío de poder que hasta la fecha no se ha podido superar, producto de la dependencia del movimiento revolucionario.

Tras el paso de más de 80 años de movimiento estudiantil universitario, se puede constatar que las condiciones socio-económicas, que dieron origen al surgimiento de este movimiento no han variado sustancialmente, por el contrario se han profundizado y son precisamente estas condiciones las que determinan, actualmente, la poca participación política estudiantil en la Universidad Autónoma de San Carlos de Guatemala. La situación por la que atraviesa el movimiento estudiantil universitario podría considerarse como una crisis, en la que la

representatividad de los líderes estudiantiles y el trabajo que desarrollan está más debilitada que nunca, aunque en realidad esto responda a una crisis mucho más grande; la crisis del modelo democrático, que es un problema sistémico. Por lo que este fenómeno no es exclusivo del movimiento estudiantil.

Sin duda esta agria realidad ha mermando la capacidad del movimiento estudiantil así como el de la misma USAC para poder cumplir con su deber de impartir educación.

## 2.2. La juventud de la Universidad de San Carlos de Guatemala como objetivo de la represión

Vale recordar las movilizaciones masivas de los sesentas y setentas y las luchas reivindicativas de los ochentas, para ejemplificar lo dicho. Por este elemento de vanguardia, este movimiento igualmente ha sido víctima de la represión institucional y del terrorismo de Estado, teniendo que pagar un alto precio por el derecho a una sociedad más justa, de todos y para todos, costándole una cuota altísima, materializada en el asesinato, secuestro y exilio de decenas de estudiantes y profesores universitarios.

Las características del Estado represivo y la eliminación de líderes durante el transcurso del conflicto armado interno, así como el sucesivo proceso de pacificación y democratización, hoy día, han reconfigurado las discrepancias en torno al papel de los movimientos sociales en Guatemala, patentizando así, una escasa beligerancia y propuesta en torno a la problemática nacional y a su papel inherente de oposición a las medidas que afecten a los diferentes sectores de la población en general, situación de la cual, el Movimiento Estudiantil Universitario, no ha escapado.

En esta misma línea, es importante resaltar, que en el seno universitario en su conjunto, se han venido sucediendo una serie de cambios que igualmente han

variado la composición de la masa universitaria, así como sus objetivos y anhelos, a saber: mayor cobertura nacional (regionales) y mayor diversificación académica y técnica, así como mayores posibilidades de acceso, han degenerado en problemas de hacinamiento no sólo físico (material) sino mental. La USAC cuenta con una masa estudiantil que excede las 100,000 personas tan sólo en el campus central, abarcando una amplia gama de expresiones sociales y culturales, lo que diversifica así, los objetivos universitarios a corto, mediano y largo plazo.

Por último, el sistema nacional es reproducido en diversas instancias a lo interno de la Universidad de San Carlos, lo que socialmente se convierte en un medio para obtener una licenciatura de acuerdo con las ramas laborales presentes, es decir, coyunturalista, no a un propósito salido de las aulas de secundaria. Esta condición lleva implícita la expectativa de movilidad social ascendente de carácter monetarista por parte de los egresados de esta casa de estudios. La mayoría del estudiantado, así, pierde su carácter de responsabilidad y conciencia y por ende su espíritu de servicio y lucha.

Hablar del movimiento estudiantil universitario implica traer a la memoria hechos relevantes en la historia de nuestro país, que han sido marcados por la beligerancia activa de este grupo, en oposición a los procesos económico-políticos emprendidos en detrimento de la sociedad en su conjunto. Esta beligerancia se ha personalizado a lo largo del orbe en el Movimiento Estudiantil y específicamente (en muchos de los casos) en la masa Universitaria, jugando un papel trascendental dentro de los movimientos sociales en general, y encarnando en un sin número de ocasiones el liderazgo y la vanguardia de la lucha popular.

Circunscritos a un área geográfica más reducida, vale la pena citar a Marta Harnecker: *“En los procesos revolucionarios latinoamericanos los estudiantes y, en general la juventud, han desempeñado un papel muy destacado. Su participación fue muy grande en el caso de la revolución cubana y ha tenido aún más peso en los casos de Nicaragua y El Salvador ”*(Harnecker, 1990).

En consideración de lo anterior, vale decir que sí bien, el caso de la Revolución Sandinista fue llevado a buen fin con el apoyo irrestricto de la masa estudiantil, y que en El Salvador el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) estaba constituido en gran parte por contingentes jóvenes, resulta en una combinación de factores que en el caso guatemalteco tampoco son desconocidos.

Es en este país donde encontramos una amalgama de condiciones propias del movimiento estudiantil nacional, que lo convierten en singular: ya sea por su tradición de lucha y defensa de los Derechos Humanos; ya sea por la lista interminable de asesinatos y desapariciones de dirigentes que a lo largo de su desenvolvimiento han tocado las fibras más sensibles en el plano interno y a nivel internacional; o, simplemente, por el irrestricto apoyo a las clases populares más golpeadas y desposeídas por las estructuras propias del sistema económico-político y los condicionantes socio-culturales guatemaltecos.

Es así, que Harnecker distingue ciertas características que explicarían “*el potencial revolucionario de los estudiantes en América Latina*” como método de comprensión en torno a la destacada participación de los estudiantes situados a la vanguardia de las luchas populares / revolucionarias:...“consideramos importante reflexionar acerca de los siguientes factores: el ambiente familiar del cual provienen, o su *origen social*; la etapa de desarrollo psicológico por la que están pasando que tiene que ver con su *edad*; las características de su ambiente de estudio o *situación social*, hacia dónde va proyectarse su futuro después de que egresen del sistema escolar o *destino social* y, por último, las *tradiciones de lucha* estudiantil en cada país. Estos factores, sin embargo no operan de forma mecánica. La actitud política que adopte el estudiantado, o lo que llamaremos *posición de clase*, depende en gran medida de la forma en que las vanguardias sepan aprovechar estos elementos objetivos que hacen del estudiantado latinoamericano un sector social que representa un potencial revolucionario muy fuerte”.

Como veremos más adelante, esta serie de factores propuestos por Harnecker, sitúan al Movimiento Estudiantil Universitario de Guatemala en el extremo de la discusión, ya que evidenciamos la existencia de situaciones que coinciden de manera relevante con las condiciones idóneas para que el estudiantado guatemalteco encuentre respuestas reivindicativas en torno al movimiento popular y revolucionario específicamente.

### 2.3. El derecho a conocer el pasado

El derecho a la memoria ha ido logrando progresivas formulaciones en los instrumentos internacionales de la Organización de las Naciones Unidas. El principio no. 2 del conjunto de Principios para la Protección y la Promoción de los Derechos Humanos mediante la lucha contra la impunidad, establece que:

*“El conocimiento por un pueblo de la historia de su opresión forma parte de su patrimonio, y por ello, se debe conservar adoptando medidas adecuadas en aras del deber de recordar que incumbe al Estado. Esas medidas tienen por objeto preservar del olvido la memoria colectiva, entre otras cosas para evitar que surjan tesis revisionistas y negacionistas”.* (Organización de las Naciones Unidas, 2005)

Por otra parte, salvaguardar la memoria histórica de las víctimas y de la opresión y sufrimientos del pueblo, implica actuar a contra-corriente de uno de los rasgos más esenciales de la modernidad: la sobrevaloración de lo nuevo y de lo efímero y la desvalorización del pasado (Cepeda, 2000).

Esta lógica, sin embargo, no se aplica de manera simplista. El sistema imperante no solo amenaza el legado de las víctimas mediante el silencio, el olvido y la estigmatización, sino también mediante la cooptación, la instrumentalización y la usurpación de la memoria histórica.

Los vencedores ciertamente controlan la escritura de la historia y monopolizan los mecanismos de la transmisión cultural, definiendo los lugares de recuerdo y los

objetos e imágenes que conectan con el pasado, o en otros términos, controlando el “arte de la memoria”.

En los esquemas culturales de la sociedad moldeada por el mercado también tienen cabida los museos, donde se exhiben los objetos en desuso que el “progreso” va desterrando; las ruinas producidas por violencias naturales o sociales; las imágenes y objetos que simbolizan períodos ya “muertos”. Sin embargo, estos puntos de contacto con el pasado son integrados a la lógica del mercado: son convertidos en mercancías/fetiches.

La salvaguarda de la memoria se apoya en la convicción de que la derrota de las víctimas no es definitiva; de que la injusticia es reversible, y de que el pasado es redimible. Por eso se propende por incidir en las instancias decisivas de la transmisión cultural, como archivos, museos, patrimonios culturales, sistema educativo, mass media, memoriales y monumentos, para que en todos ellos se asuma el registro de los crímenes de lesa humanidad, como detonante de memoria que redima el pasado y rescate la fecundidad histórica de las víctimas.

Retomando lo concerniente a los instrumentos internacionales, y principalmente mediante la adopción de múltiples tratados internacionales de carácter universal o regional, los Estados se comprometen a cumplir ciertas obligaciones para con las personas sujetas a su jurisdicción, principalmente, reafirman su intención de respetar y garantizar los derechos y libertades reconocidos en dichos acuerdos internacionales.

En general, el Derecho Internacional a fin de asegurar el ejercicio de los derechos humanos, impone a los Estados un “deber de abstención” hacia la vulneración (por acción o por omisión) de estos derechos<sup>2</sup>, es decir, existe entonces para los

---

<sup>2</sup> Cabe resaltar que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el Caso Aireyvs.Irlanda (Sentencia del 9 de octubre de 1979 en donde por motivos económicos se restringió a la señora Airey a obtener una sentencia judicial de separación), hizo mención a que en algunas circunstancias, la obligación del Estado no se agota sólo en la abstención por parte del mismo de vulnerar derechos reconocidos, además de este deber

Estados la imposibilidad de que agentes del mismo cometan violaciones a los derechos humanos, o incluso que el Estado tolere la comisión de las mismas por particulares.

De otro lado, también existe el “deber de garantía” para los Estados de prevenir las violaciones a los derechos humanos cometidas en su jurisdicción, investigarlas, procesar y sancionar a los autores de las mismas, así como reparar los daños ocasionados por estas. De esta manera, el Estado se coloca en una posición de garante de los derechos humanos, de la cual emergen obligaciones esenciales para la protección y salvaguarda de los mismos.

Es así que a nivel interamericano, algunos Estados se han comprometido (mediante la ratificación) a aceptar las obligaciones generales establecidas en el artículo 1.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (en adelante CADH). El mismo que al ser analizado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante Corte IDH) en el caso *Velásquez Rodríguez vs. Honduras*, ha recordado que los Estados Partes han contraído la obligación general de proteger, respetar y de garantizar cada uno de los derechos establecidos en la CADH, de tal modo que *“todo menoscabo a los derechos humanos reconocidos en la Convención que pueda ser atribuido, según las reglas del Derecho internacional, a la acción u omisión de cualquier autoridad pública, constituye un hecho imputable al Estado que compromete su responsabilidad en los términos previstos por la misma Convención”*.

En ese sentido, y en virtud del citado artículo 1.1 de la CADH, la primera obligación asumida por los Estados Partes, es *“respetar los derechos y libertades reconocidos en la Convención”*, lo cual implica el deber de los Estados de

---

negativo, pueden existir obligaciones positivas inherentes para un efectivo respeto y ejercicio de los derechos humanos. El cumplimiento de un deber bajo la Convención, en ocasiones hace necesario una acción positiva por parte del Estado. En tales circunstancias, el Estado no puede simplemente permanecer pasivo, allí no hay distinción entre los actos y omisiones. La obligación de asegurar el derecho efectivo de acceder a los tribunales, cae en la categoría de deber.

asegurar la vigencia, el goce y disfrute de los derechos humanos mediante un sistema jurídico, político e institucional adecuado.

El ejercicio de la función pública tiene unos límites que derivan de que los Derechos Humanos son atributos inherentes a la dignidad humana (superiores al poder del Estado) que no pueden ser legítimamente menoscabados por el ejercicio del poder público, en tal sentido, ninguna actividad del Estado puede fundarse sobre el desprecio a la dignidad humana.

La segunda obligación de los Estados Partes según la CADH es *“garantizar el libre y pleno ejercicio de los derechos reconocidos en la Convención a toda persona sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna”*, en virtud de la cual, los Estados deben de asegurar el ejercicio de los derechos humanos procurando los medios jurídicos adecuados de protección.

Como bien lo ha reiterado la Corte IDH: *“Esta obligación implica el deber de los Estados Partes de organizar todo el aparato gubernamental y, en general, todas las estructuras a través de las cuales se manifiesta el ejercicio del poder público, de manera tal que sean capaces de asegurar jurídicamente el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos”*.

Para cumplir satisfactoriamente tal obligación, los Estados se encuentran obligados a prevenir razonablemente las situaciones en las cuales se cometan violaciones de los derechos humanos, y en caso estas se hayan cometido, deberá de investigar (seriamente y con los medios a su alcance) las violaciones existentes dentro del ámbito de su jurisdicción con la finalidad de identificar a los responsables, imponerles las sanciones pertinentes, así como asegurar a la víctima una adecuada reparación.

Esta obligación no se agota con la existencia de un orden normativo interno, sino que es necesaria también, una conducta por parte del Estado que asegure la existencia de una eficaz garantía del libre y pleno ejercicio de los derechos humanos. En ese sentido, el Estado se encuentra obligado a tomar las medidas adecuadas e idóneas, incluso debiendo remover los obstáculos (físicos o jurídicos)



existentes para que las personas sujetas a su jurisdicción puedan disfrutar de sus derechos humanos, a fin de evitar que en caso se cometa tal violación, esta no quede impune.

Ambas obligaciones generales van de la mano con el deber que tienen los Estados según el artículo 2 de la CADH de adoptar las disposiciones necesarias en el derecho interno para hacer efectivos tales derechos humanos y libertades fundamentales, en caso el ejercicio de los mismos no se encuentre garantizado de manera satisfactoria.

De otro lado, de ambas obligaciones generales derivan ciertas obligaciones específicas de los Estados, entre las cuales podemos mencionar la obligación de prevenir las violaciones de los derechos humanos; la obligación de investigar seriamente las violaciones cometidas en su ámbito de jurisdicción; la obligación de identificar, procesar y sancionar a los responsables de las mismas; la obligación de reparar los daños producidos por la violación de los derechos humanos, así como procurar el restablecimiento, si es posible, del derecho conculcado; y la obligación de establecer la verdad de los hechos.

Estas obligaciones específicas son independientes y autónomas, de naturaleza complementaria, no siendo alternativas ni sustitutivas; en tal sentido, el Estado debe de cumplir todas y cada una de ellas, es inadmisibles que realice una elección sobre las mismas.

Si bien todas las obligaciones específicas antes mencionadas son fundamentales para el cabal respeto y garantía de los derechos humanos, así como para su correcta protección y la lucha contra la impunidad, es preciso reflexionar en torno al papel del pasado en la construcción de futuro. A este respecto, cabe la reflexión de Nietzsche en cuanto al eterno retorno, un presente eternamente repetido, una tierra con procesos que comienzan y terminan sin cesar: éste es el eterno retorno, que invita a permanecer fieles al tiempo.

### **CAPÍTULO III**

#### **IMPORTANCIA DE LA MEMORIA HISTÓRICA PARA EL DESARROLLO HUMANO**

##### 3.1. El derecho a construir un futuro

La memoria es una forma de distinguir y vincular el pasado en relación al presente y al futuro. No se refiere tanto a la cronología de hechos que han quedado fijos en el pasado como a su significado para el presente. La memoria es un acto del presente, pues el pasado no es algo dado de una vez para siempre. Aún más: sólo en parte es algo dado. La otra parte es ficción, imaginación, racionalización.

Por eso la verdad de la memoria no radica tanto en la exactitud de los hechos (*res factae*) como en el relato y la interpretación de ellos (*res fictae*). La memoria es una relación intersubjetiva, elaborada en comunicación con otros y en determinado entorno social. En consecuencia, sólo existe en plural. La pluralidad de memorias conforman un campo de batalla en que se lucha por el sentido del presente en orden a delimitar los materiales con los que construir el futuro. A la luz del presente las memorias seleccionan e interpretan al pasado.

Algunas cosas son valoradas, otras rechazadas. Y esas miradas retrospectivas van cambiando; un día iluminan un aspecto que otro día ocultarán. Los mismos hechos pueden ser tratados de modo muy distinto. Los usos de la memoria pueden justificar la repetición del pasado como legitimar la transformación del presente.

Pero los diferentes usos se guían por una misma brújula: el futuro. Es en miras del futuro que el pasado es revisado y reformulado. La memoria establece continuidades y rupturas y es ella misma un flujo temporal. La construcción social de la memoria se inserta en un proceso más general: la construcción del tiempo social. Hay que "historizar la memoria" (Le Goff, 1991) y situarla en determinada

concepción social del tiempo. Por largos siglos, el tiempo social era poco diferenciado. Pasado y presente se entrelazaban sin mayor discontinuidad en la misma distancia sideral al tiempo cósmico (vivido como eterna repetición de lo mismo), o en la referencia a un tiempo escatológico determinado de antemano como un futuro absoluto (vivido como espera del Juicio Final).

Alrededor de 1500 la conciencia de "lo nuevo" modifica la visión del tiempo y sólo a fines del siglo 18 se afianza la distinción de pasado, presente y futuro como tiempos discontinuos de un mismo proceso - la historia (Koselleck, 1993). Nuestro tiempo social es pues una construcción relativamente reciente. Es mediante esta operación que la sociedad moderna asume el pasado en tanto producto de la acción humana a la vez que toma distancia de la contingencia del presente y del futuro. Una distancia que permite enfocarlos como tiempos abiertos, es decir, disponibles y moldeables.

La estructuración moderna del tiempo establece, en primer lugar, una fuerte vinculación entre las partes del tríptico. Pasado, presente y futuro, siendo diferentes, sólo adquieren significado en su relación recíproca. Se trata, en segundo lugar, de una relación compleja por cuanto no existe una determinación unívoca del "antes" sobre el "después", ni del "mañana" sobre el "hoy". El pasado no define automáticamente las decisiones del presente ni éstas predeterminan el desarrollo del futuro. De la misma manera el futuro no ofrece una dirección absoluta a partir de la cual definir las decisiones sobre el presente. En consecuencia, tercero, la relación entre pasado, presente y futuro representa una construcción problemática.

Hay distintas maneras de mirar y sentir cada uno de los tres tiempos y, en particular, de anudar los hilos, tenues o gruesos, entre ellos. Y de esa delicada trama depende finalmente la construcción del orden social y su sentido. Nuestro modo de vivir el orden social tiene que ver con la forma en que situamos al presente en la tensión entre pasado y futuro.

Actualmente presenciamos un importante cambio de las coordenadas temporales que ordenan nuestra vida social. Según muestra el conocido estudio de Koselleck, la época moderna se caracteriza por una aceleración temporal que abre una brecha entre el campo de experiencias de la gente y su horizonte de expectativas (Koselleck, 1993). Las experiencias rápidamente devienen obsoletas tal vez que, por otro lado, las expectativas de futuro crecen más y más despegadas de la realidad presente (utopías). Esta aceleración alcanza un giro radical en nuestros días. Las nuevas tecnologías asociadas al proceso de globalización y la crisis de las ideologías de la historia han llevado a un desanclaje entre tiempo y espacio (Guiddens, 1995); el tiempo se comprime al punto de que todos parecemos vivir en un mismo instante sin importar donde nos encontramos (Harvey, 1990).

El tiempo como flujo tiende a desaparecer, instalándonos en un "timeless time" (Castells, 1996). El efecto es la ausencia de una conexión intrínseca entre los eventos que pudiera dotarlos de un sentido más allá de ellos mismos. Nuestro tiempo se asemeja a un "presente omnipresente" (Lechner, 1997). Por una parte, el presente pierde proyección a futuro. No solo entra en crisis la fe en el progreso bajo el impacto de los "riesgos fabricados" por la sociedad posindustrial. La noción misma de futuro parece desvanecerse. La noción de posmodernidad es controvertida, pero señala una tendencia: "lo nuevo" se ha vuelto problemático. Por la otra, el presente pierde profundidad histórica.

El análisis de la historia de manera científica siempre ha sido una prioridad para todo revolucionario (ya lo decía Marx: "la historia debe ser analizada por sus contradicciones") y, en función de dicho análisis objetivo y científico de algún hecho histórico, problema o situación, se plantearán iniciativas para corregirlo, o lo contrario.

Hoy en día se está perdiendo la capacidad de analizar, es más, nos la están arrebatando en el sentido total de la palabra.

El sistema político, la sociedad liberal-capitalista, el fascismo institucional... y muchos otros factores y organismos están haciendo que nuestra capacidad de análisis crítico caiga muerta, bien por actuaciones mediante medios de manipulación de masas como la televisión o la radio, o bien, con las propias actuaciones de dichos organismos mecanizados para llevar a buen puerto sus egoístas intenciones.

Han pasado algunos años desde que la última víctima directa de la represión derramara sangre por el único motivo de luchar por la justicia, la igualdad y, en definitiva, por la libertad. Hace algún tiempo de ello pero no podemos olvidar la crudeza con la que los asesinos sembraron el odio en el Estado guatemalteco con una férrea dictadura de carácter faccioso.

Es fundamental el análisis de ese periodo tan dramático, ese periodo que aún se reproduce en nuestros días, eso sí, de manera más discreta. El mantenimiento de instituciones heredadas es un vivo ejemplo de ello. Pero, ¿Por qué no se le muestra un rechazo frontal a dichas instituciones? ¿Es realmente consciente la población de ello?

El silencio que se ha forjado en el Estado es preocupante y a la vez nos da una explicación clara de los intereses con los que se ha instaurado el capitalismo: Que los mismos sigan mandando de una u otra forma.

Familias enteras desaparecidas, desconocimiento de la población de los sucesos históricos y políticos que se vivieron en la dictadura y encubrimiento del actual sistema tras una inventada transición que no fue más que una farsa.

En la actualidad, la clase política propone leyes de punto y final o, lo que es lo mismo, el olvido progresivo y sistemático de la historia, la nuestra.

Por ello es indispensable el mantenimiento de la memoria histórica. La juventud no puede olvidar lo que sucedió en cada una de las calles, barrios, colonias, aldeas, pueblos del Estado Guatemalteco, no puede olvidar como se sembró el genocidio, la tortura y la represión de ideas justas y no puede olvidar quienes fueron los que colaboraron a ello (Iglesia, ejercito, mandos policiales...), los mismos que hoy siguen estando en las altas esferas de nuestra sociedad y en puestos importantes.

Ellos son los mismos que intentan borrar la huella del pasado, una huella que debe perdurar en el tiempo. El recordar el pasado nos lleva a un proceso de enseñanza – aprendizaje, donde una persona trata de aprender y comprender. La importancia fundamental del recuerdo radica en su poder para definir la identidad y la conducta del grupo. Gabriela Alegre, agrega: “La memoria tiene efectos actuales y determina la relación con el futuro. Recordar es necesario.” Haciendo memoria histórica de nuestros principios sociales.

Hacer memoria nos llevará a reflexionar sobre nuestro caminar y hacer un alto para mirar lo que hemos dejado a un lado por el concepto de libre albedrío, solidaridad y justicia por los otros.

Por eso hacer memoria histórica nos permitirá construir un futuro por las nuevas generaciones. Pensar es un hecho revolucionario. Pensar significa dudar, analizar, buscar, proyectar, dialogar, reflexionar, significa libertad, considerar al otro, tener presente que cuando uno habla hay otro que escucha. Pensar es algo que poseemos y tenemos que desarrollar. Pensar es una forma de transformar y mejorar las condiciones de vida a las que todo ser humano tiene derecho. Pensar es la construcción del futuro.

### 3.2. El Derecho al desarrollo humano

El derecho al desarrollo constituye un derecho de muy reciente aparición, dado que data de los años setenta, de la mano del surgimiento de los derechos humanos de la tercera generación, también denominados *derechos de la solidaridad*. Este derecho, junto con el derecho a la paz, el derecho al medio ambiente, el derecho a disfrutar del patrimonio común de la humanidad o el derecho a la asistencia humanitaria, cierra, por el momento, el proceso de evolución de los derechos humanos iniciado con la Revolución Francesa. La famosa proclama revolucionaria "libertad, igualdad y fraternidad" ha dado lugar a la aparición de las llamadas tres generaciones de derechos humanos, término éste el de generación que, si bien no es del agrado de la mayor parte de la doctrina, se ha asentado en la teoría general de los derechos humanos.

Bajo este análisis, si la *libertad* dio lugar, en un primer momento, a la aparición de los derechos civiles y políticos, la *igualdad*, en cambio, sirvió como principio inspirador para el reconocimiento progresivo de los derechos económicos, sociales y culturales a finales del siglo XIX y principios de este siglo. Finalmente, a partir de los años setenta, la *fraternidad* en su acepción moderna, la *solidaridad*, dio paso a la pugna por el intento de proclamar los derechos de la tercera generación, proceso que sigue abierto en estos mismos momentos. Si bien derechos como el derecho al desarrollo o el derecho a disfrutar del patrimonio común de la humanidad, han gozado de un cierto reconocimiento jurídico internacional, en cambio, el derecho al medio ambiente o el derecho a la paz están todavía en fases muy tempranas de consagración.

La primera definición y caracterización del derecho al desarrollo como derecho humano se debe al jurista senegalés Keba M'Baye, quien, en la sesión inaugural del Curso de Derechos Humanos de Estrasburgo en 1972, pronunció una conferencia sobre el derecho al desarrollo en el ámbito internacional (M'baye, 1972). No es ninguna casualidad que sean autores procedentes del Tercer

Mundo, y fundamentalmente de África, los que se encuentren detrás de la elaboración doctrinal en torno a la idea del derecho al desarrollo como derecho humano.

Muy pronto el tema del derecho al desarrollo pasó a formar parte de la agenda de las Naciones Unidas. Es la Comisión de Derechos Humanos de la ONU quien reconoce por primera vez de forma oficial la existencia de un derecho humano al desarrollo, mediante la resolución 4 (XXXIII), de 21 de febrero de 1977. En esta resolución se pide al Secretario General de las Naciones Unidas que efectúe un estudio sobre "las dimensiones internacionales del derecho al desarrollo como derecho humano". En 1979, la Comisión de Derechos Humanos, en su resolución 5 (XXXV) de 2 de marzo, "reitera que el derecho al desarrollo es un derecho humano y que la igualdad de oportunidades es una prerrogativa tanto de las naciones como de los individuos que forman las naciones".

Por su parte, la Asamblea General de la ONU también ha reconocido en diversas resoluciones el derecho al desarrollo como derecho humano. Es en la resolución 34/46, de 23 de noviembre de 1979, donde la Asamblea General subraya por primera vez que "el derecho al desarrollo es un derecho humano".

En 1981, la Comisión de Derechos Humanos crea un Grupo de Trabajo de Expertos Gubernamentales para que trabajase sobre la caracterización del derecho al desarrollo como derecho humano y sobre la redacción de un proyecto de Declaración sobre el derecho al desarrollo. Tras varios períodos de sesiones, y con profundas divergencias en su seno, se presentó a la Asamblea General un proyecto de Declaración sobre el derecho al desarrollo. Finalmente, esta Declaración fue aprobada el 4 de diciembre de 1986 mediante la resolución 41/128. Lo que no se debe perder nunca de vista es que esta importante Declaración, el principal instrumento jurídico en relación con el derecho al desarrollo, contó con el voto en contra de Estados Unidos y con la



abstención de ocho significativos países de la órbita occidental: Dinamarca, la República Federal de Alemania, el Reino Unido, Finlandia, Islandia, Suecia, Japón e Israel. A pesar de esto, la Declaración suscitó el voto favorable de 146 Estados de la comunidad internacional, entre ellos el del Estado español.

Con posterioridad, la Declaración de Río, fruto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en junio de 1992, vuelve a proclamar el derecho al desarrollo, vinculándolo de una forma muy estrecha con la protección del medio ambiente, es decir, el derecho al desarrollo se debe ejercer de tal forma que no ponga en peligro el ecosistema global. Es el principio nº 3 de esta Declaración el que establece que "el derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras". Observamos que el derecho al desarrollo debe ser el derecho a un desarrollo sostenible.

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en junio de 1993 supone un importante y decisivo eslabón en la cadena que representa la génesis del derecho al desarrollo. Tanto en los debates preparatorios de la Conferencia como en su Documento Final, el derecho al desarrollo ocupó un lugar preeminente. Así, la Declaración de Viena, tras subrayar en su párrafo 8 que "la democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales son conceptos interdependientes que se refuerzan mutuamente", dedica por entero el párrafo 10 al derecho al desarrollo.

Se debe subrayar que la Declaración Final de la Conferencia de Viena fue adoptada por consenso de todos los Estados presentes en la Conferencia, por lo que se ha llegado a afirmar que "el derecho al desarrollo tiene hoy un sustento jurídico más firme que el que se basaba en la Declaración sobre el derecho al desarrollo de 1986".

Asimismo, posteriores Conferencias Internacionales auspiciadas por las Naciones Unidas han vuelto a reiterar la importancia del reconocimiento del derecho humano al desarrollo.

Respecto al contenido del derecho humano al desarrollo, debemos mencionar que al derecho al desarrollo se le considera como un derecho-síntesis, es decir, es un derecho que integra el conjunto de los derechos humanos; su último objetivo sería la promoción y la aplicación del conjunto de los derechos humanos, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En el fondo, el derecho al desarrollo pretende un reforzamiento y una profundización de la indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos humanos. El derecho al desarrollo viene a reconocer que no cabe un verdadero desarrollo sin la efectiva implementación de todos los derechos humanos. Los derechos humanos se van a convertir en un elemento importante de todo proceso de desarrollo

### 3.3. Implicaciones de la memoria histórica en el desarrollo humano de Guatemala: Necesidad de su reconocimiento como eje de transformación

Las transgresiones que se han cometido a los derechos humanos en Guatemala durante los últimos cincuenta años han sido innumerables. Cada persona fallecida a causa de un asesinato u homicidio, cada individuo que ha sido despojado de sus bienes adquiridos con el esfuerzo de su trabajo, cada mujer violada y golpeada o cada familia que debió abandonar su hogar por motivos políticos, es simplemente una víctima más que ve conculcados sus derechos fundamentales.

De acuerdo a lo anterior no resulta difícil percatarse de la gravedad que ha alcanzado la represión armada en Guatemala, ni tampoco imaginar las dolorosas experiencias en términos de bienestar que, de manera colateral, han afectado a toda la sociedad de este país.

Cuando se firmó la Paz, la comunidad internacional, a través de las Naciones Unidas, y posteriormente, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, reconocieron que el fin de la Violencia y el tratamiento de los derechos humanos que han sido violados en Guatemala requieren de un enfoque más integrador, que no sólo ponga término a una situación de por sí insostenible, sino que además imparta justicia, posibilite el hacer memoria y encause a la sociedad de una senda definitiva de mejora en su calidad de vida.

Este enfoque se ha visto reflejado en los diversos Informes de Desarrollo Humano, que no sólo consideran la relevancia de los indicadores económicos tradicionales de mejora en las condiciones de vida, sino otros aspectos del bienestar como protección de minorías, víctimas de la violencia general.

Por otra parte, en las últimas décadas se ha acentuado la preocupación mundial por los derechos humanos, como una manera de incorporar a la necesaria condición de paz del planeta, el respeto por la dignidad humana y la democracia. Entre los programas que las Naciones Unidas han impulsado están lo referente a los derechos de las mujeres y niñas, la eliminación de toda forma de violencia hacia ellas y de su utilización como arma de guerra.

Un informe elaborado por la Relatora Especial Radhika Coomaraswamy sobre la mujer en tiempos de conflictos armados, lleva a pensar lo que también pudo haber sucedido en el caso guatemalteco. Entre otras barbaridades que se cometen con ellas, basta mencionar la violencia sexual, las violaciones sistemáticas o casuales, la prostitución forzada y hasta la esclavitud de las mujeres del enemigo. La fecundación forzada es otra forma de humillar al contrario, al obligar a la víctima a engendrar un hijo del victimario.

Las mujeres forzadas a una relación sexual con un soldado enemigo a cambio de alimentos, vestido o protección, sumado al aborto forzado, trabajos domésticos

expuestos al castigo físico, en un ambiente de permanentes movilizaciones y éxodos masivos de los territorios en disputa, suelen agravar este panorama infernal. Las mujeres desplazadas se exponen a resentir su salud física y mental, a embarazos no deseados, a infección en los abortos, a enfermedades de transmisión sexual, a traumas psicológicos, a depresiones, pesadillas, insomnios, miedo crónico y hasta suicidios. La situación para la compañera del combatiente no suele ser mucho mejor, pues si bien su condición no es de esclavitud, vive prácticamente condenada a la pobreza. Debe asumir la jefatura del hogar, sufrir restricciones de acceso a los alimentos y soportar toda clase de ignominias para que sus hijos, si es posible, accedan a servicios de salud o educación.

En el caso guatemalteco la represión tuvo particularidades según regiones pero sus efectos y consecuencias fueron relativamente parejos en todo el país. Entre otros cabe señalar: (a) la incorporación de los hijos a la guerra y el aumento del reclutamiento forzado de menores de edad; (b) la negativa del derecho a enterrar a los hijos, pues si se reclama el cadáver se sufren represalias; (c) el cuerpo de la mujer ha sido utilizado como instrumento de guerra y de venganza, pues queda sometido a exacerbar conductas que terminan por degradar su cuerpo y atentar contra su dignidad; (d) golpizas públicas contra mujeres justificadas paradójicamente por “conducta inmoral”, tras acusaciones de los paramilitares; (e) quedar obligadas a elegir entre ser asesinados o desplazarse; (f) los actores armados infectaron la vida cotidiana, no sólo en términos de abusos corporales de todo tipo, sino en la transmisión de “nuevos valores” respecto del hombre y la mujer; (g) el genocidio y aculturación de los pueblos indígenas termina por reducir a sus mujeres a condiciones de pobreza extrema y a mendigar en las ciudades; (h) el incremento de la impunidad y la violación del derecho al debido proceso, así como las garantías judiciales, repercute fuertemente en las mujeres, pues son las encargadas de denunciar las muertes de sus seres queridos y llevar la carga de los procesos.

El desplazamiento de masas de población ocasionado por la represión, se enmarcó en un contexto de violencia, amenazas y miedo generado por estos mismos referentes. Las consecuencias de los desplazamientos alcanzan niveles de increíble sufrimiento para quienes caen en este tipo de desgracias, situación que resulta de difícil solución y reparación en términos de los que hemos discutido hasta aquí, como es la noción de calidad de vida.

Con los desplazamientos de población forzada ocurrieron al menos los siguientes flagelos: (a) se destruyen vínculos afectivos, económicos, culturales, políticos; (b) surgen las hambrunas y el desempleo en lugares que no permiten vivir con dignidad; (c) los desplazamientos suelen ser precedidos de hechos violentos, como masacres, muerte de algún ser querido, violaciones de mujeres y reclutamiento forzado de niños; (d) las condiciones de vida de las mujeres, como anticipamos en párrafos anteriores, empeoran notoriamente y se vuelven indignas; (e) surgen grupos de población desplazados que son marcados como “peligrosos”, lo que produce desconfianza hacia ellos; (f) hay pruebas de que la violencia intrafamiliar aumenta debido a la mayor carga emocional y física de la mujer abandonada; (g) aumentan los índices de viudez y se trastocan los roles de niños y jóvenes que deben asumir responsabilidades que no son propias de su edad.

El tema de la memoria, en el caso guatemalteco, no parece tener un sentido simbólico de recordar y rescatar los valores que pudieron conducir las víctimas del conflicto.

Por recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, que concluyó su labor con la elaboración de un informe, se llegó finalmente en el año 2005 a la creación de la Comisión Nacional de Resarcimiento, que se supone, apoyaría el desarrollo de las víctimas de la represión. Esta Comisión, ha contado con el apoyo de organismos internacionales de cooperación y de la misma Organización de las Naciones Unidas, además de algunas ONGs especializadas en derechos humanos.

El mismo Acuerdo Gubernativo que crea la Comisión, dispone la creación de un registro nacional de desaparecidos, con el objeto de aglutinar información sobre estos y los cadáveres que no han podido ser identificados, así como de aquellos que fueron desaparecidos.

Con todo esto, lo que se quiere evidenciar es que la naturaleza del conflicto guatemalteco, parece requerir la prioridad de sus políticas de memoria en cuestiones más bien prácticas y de urgencia lógica, que es primero la reparación a las víctimas y sus familiares, y al mismo tiempo garantizar la no repetición del conflicto mediante la generación de oportunidades de desarrollo y de una calidad de vida.

El concepto de calidad de vida respecto a la Violencia vivida en Guatemala desde hace más de medio siglo, pero que repercute en su actual devenir, resulta un tanto difícil de incorporarlo dado el bajo estándar de bienestar social observado en amplios grupos sociales afectados por la guerra.

Es preciso percatarse que resulta tal vez inoficioso intentar hablar de una idea, la calidad de vida, que apunta a alcanzar los estándares más altos de bienestar social no sólo en lo referente a los tradicionales parámetros económicos como el ingreso per cápita y una serie de indicadores relacionados con materias relevantes como la educación, salud, transporte, vivienda, etc. Aún así, la sociedad guatemalteca puede y debe mejorar en alcanzar un grado de desarrollo acorde con sus enormes riquezas naturales y la calidez de su pueblo.

El hecho es que Guatemala, se encuentra en un peldaño más atrás y en particular, con los derechos humanos fundamentales. Pero esto, por complicado y difícil que parezca, puede tener solución en un futuro quizás no cercano, pero posible.

Una vez resueltos los problemas básicos antes descritos y con mayores grados de libertad y recursos disponibles para atender prioridades sociales de salud, educación, reparación de víctimas, etnias, adultos mayores y otros temas de alta prioridad social que, resueltos, contribuirán a elevar la calidad de vida del pueblo guatemalteco.

La reconciliación de una sociedad enfrentada, con graves fracturas sociales o políticas, no excluye el conflicto y a lo largo de sus etapas existe siempre el riesgo de un retroceso. Los procesos de reconciliación resultan más complejos en aquellas sociedades fracturadas en grupos sociales o étnicos que se han enfrentado violentamente, o cuando es preciso superar divisiones comunitarias históricas, ampliadas como consecuencia de la militarización; tal es el caso de Guatemala. En situaciones así, la reconciliación debería entenderse como la posibilidad de convivir con los que fueron considerados como “enemigos”; de coexistir y lograr algún grado de cooperación necesaria para compartir la sociedad juntos.

En los procesos de reconciliación se deben usar enfoques complementarios. Por lo general, las autoridades establecen enfoques de arriba-a-abajo, que plantean acciones orientadas a la búsqueda de acuerdos de paz o transición. Pero las autoridades no pueden perdonar en nombre de las víctimas, ni imponer etapas individuales o colectivas para la reconciliación; lo que sí pueden, es ayudar a mejorar las condiciones políticas y sociales, creando un clima que anime los pasos privados hacia esos procesos, como en el caso de Nelson Mandela en Sudáfrica.

Existen experiencias basadas en enfoques de abajo-a-arriba, que estimulan la participación y la reconstrucción de las relaciones interpersonales o grupales en el ámbito comunitario.

El establecimiento de la verdad les permite a las víctimas contar su historia, muchas veces negada por la historia oficial. La empatía no es posible si los

perpetradores no aceptan escuchar a las víctimas o si los grupos enfrentados no reconocen el dolor del otro. Sin embargo, la verdad por sí misma no trae la reconciliación; es sólo un ingrediente de la misma.

La justicia es también un requerimiento vital para que los perpetradores rindan cuentas de sus actos, se curen las heridas y se puedan restablecer las relaciones de equidad y respeto.

La justicia por sí sola, no conduce al éxito a los procesos de reconstrucción postconflicto. En muchas ocasiones, las víctimas que han sufrido graves daños ven con suspicacia los procesos de reconciliación pues los perciben como excusas para ignorar sus sufrimientos o pasar rápidamente por encima de ellos. En muchas ocasiones su percepción es correcta por cuanto se apresura la reconciliación al ser vista sólo como una meta olvidando que se trata también de un proceso; en él, verdad y justicia forman parte por igual de un trabajo a largo plazo para ayudar a crear oportunidades objetivas que permitan llegar a ver el pasado en términos de una responsabilidad y un sufrimiento colectivos, y el futuro como una tarea compartida.

Del mismo modo, los procesos de reconstrucción postconflicto no podrían ser sostenibles si las injusticias estructurales, políticas, legales y económicas, se mantienen. En este sentido un proceso de reconciliación debe ser afirmado por la distribución del poder, el cumplimiento de los compromisos políticos y un clima favorable a la protección de los derechos humanos y de la justicia económica. Estos factores, constituyen indudablemente, partes del desarrollo humano.



## **CAPÍTULO IV**

### **LA VOZ DE LOS JÓVENES: PERCEPCIONES DE LA JUVENTUD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA EN CUANTO A LA MEMORIA HISTÓRICA**

#### 4.1. Sobre la juventud y la historia

El gran historiador Arturo Taracena dice que la historia de un país, es como la página de un libro, no se le puede voltear sin haberla leído.

Al escuchar a muchos jóvenes, no deja de sorprender el amplio alcance de las tesis de Carlos Sabino, para quien la historia de Guatemala está construida de invenciones (Sabino, 2009). Para muchos jóvenes urbanos es necesario “superar el pasado”. No es raro escuchar que “debemos mirar hacia enfrente porque cuando se remueve la mierda apesta más”.

A partir del estudio Exhumaciones, verdad, justicia y reparación en Guatemala, realizado por el ECAP, se puede decir que la propia tesis de Sabino es una invención. En el estudio de ECAP, metodológicamente consistente y realizada a nivel nacional, se concluye que el 90 por ciento de la población guatemalteca exige y espera la reparación de las víctimas (Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial, 2009a). Este estudio, busca conocer las percepciones que la población general y no sólo las víctimas tienen sobre los procesos de verdad, justicia y reparación en relación con la violencia política.

Hay una necesidad generalizada de conocer la verdad del pasado, según el informe presentado. Para un 70 por ciento de la población es necesario asumir el pasado. Este dato esperanzador abre campos de posibilidades que contrastan con algunos estereotipos que se venían utilizando. Se escucha y se lee que la gente prefiere olvidar el pasado; este estudio demuestra lo contrario. Solo el 24 por ciento de los entrevistados no quiere hablar ni saber del pasado. Es obvio que se necesita una investigación seria acerca de qué representa este 24 por ciento.

Estas son buenas noticias. Toda sociedad tiene el derecho de conocer su pasado. Los datos del estudio abren la puerta a la posibilidad de diseñar una política pública sobre este asunto, a partir del amplio consenso sobre lo que la gente demanda: conocer la verdad para hacer mejor el futuro.

Ahora bien, a partir del levantado de información relacionada a las percepciones de la juventud universitaria en cuanto a la relación entre la recuperación de la memoria histórica y el desarrollo humano, se ha evidenciado que son los jóvenes quienes menos conocen y quienes menos dicen que es necesario conocer ese pasado.

Por otra parte, fue esperanzador escuchar a una estudiante de Ciencias Políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, decir que aquí las heridas sólo se compondrán cuando se conozca la verdad. Los jóvenes tienen una responsabilidad histórica de asumir el pasado, para gestionar entre todos nuestro futuro, disminuyendo la posibilidad de repetirlo.

Las causas estructurales que originaron el conflicto armado siguen vigentes; al mirar hacia otro lado se ignoran las líneas de conexión entre la vida violenta de hoy, qué tanto importa revertir, con el pasado oscuro del que se es producto, y que algunas voces interesadas dicen que es mejor olvidar. Olvidar qué, por qué, para qué y con qué efectos, son siempre buenas preguntas a hacerse.

Conocer el pasado permite avanzar en la construcción de campos de convivencia y no de hostilidad. La historia necesaria es aquella que permita convivir en paz, no sólo a la presente generación, sino también con los muertos, a cuya muerte se tiene la responsabilidad de dar sentido para los hijos y los que vendrán; porque todos forman parte de la misma comunidad guatemalteca.

De lo manifestado por algunos jóvenes, llama la atención que muchos, consideran que “no queremos la memoria, y por eso votamos por el olvido”, “queremos justicia, pero aplaudimos la impunidad”.

La sociedad guatemalteca tiene la posibilidad de construirse a partir de ese tipo de memoria colectiva. Para volver a ser lo que mejor fue y no ser nunca más lo que nunca debió haber sido. Esa debiera ser la herencia. Se necesita ver hacia atrás e indignarse por aquello que ocurrió y que es contrario a la dignidad humana de todos los tiempos, y para construir hacia adelante entre todos los sueños de esos muchos que quedaron truncados en el camino.

#### 4.2. Percepción y Memoria Histórica

El ejercicio de recoger las percepciones que las y los jóvenes tienen acerca de las prácticas de recuperación de la memoria histórica y la manera en que lo puedan o no vincular con la construcción de futuro y desarrollo humano, no ha sido una tarea precisamente sencilla. Desde la misma consideración de los tópicos a abordar en las reuniones de los grupos focales, hasta las preguntas a incluir en la encuesta de percepciones, implicaron operaciones medianamente complejas en tanto al tiempo que ha pasado desde que no se aborda abiertamente el tema con las nuevas generaciones de estudiantes de algunas unidades académicas.

La primera intervención en campo fue a través de una encuesta (Ver instrumento en anexo B) y la segunda, por medio de un grupo focal con estudiantes de diferentes unidades académicas (Ciencias Jurídicas y Sociales, Historia y Antropología, Ciencia Política y Odontología). La encuesta se estuvo aplicando entre los meses de noviembre de 2010 y enero de 2011. El grupo focal fue llevado a cabo en tres sesiones en días domingos del mes de junio de 2011 con un estudiante de cada una de las unidades académicas mencionadas. Para la encuesta, se contempló como universo el total de estudiantes inscritos en la Universidad de San Carlos al año 2010 en la ciudad capital (146,741) última cifra

disponible. La muestra fue de 96 estudiantes encuestados (24 por cada una de las unidades académicas contempladas) de acuerdo a la siguiente fórmula:

<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Tamaño muestral</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>96</b></td> </tr> </table>	<b>Tamaño muestral</b>	<b>96</b>	z 1,96 (a=0,05) 2,58 (a=0,01)
	<b>Tamaño muestral</b>		
	<b>96</b>		
	1,96		
	p (frecuencia esperada del parámetro)		
	0,5		
	i (error que se prevee cometer)		
0,1			
Población			
	146741		

<b>Universo de estudio</b>	146,741
<b>Tamaño de la muestra</b>	96 alumnos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, divididos en cuatro conglomerados (Ciencias Jurídicas y Sociales, Odontología, así como en las Escuelas de Antropología e Historia y Ciencia Política)
<b>Puntos de muestreo</b>	Instalaciones del campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala
<b>Técnica de muestreo</b>	Aleatorio por conglomerados (por Unidades Académicas)
<b>Técnica de levantamiento</b>	Encuesta directa
<b>Confiabilidad</b>	90%
<b>Error estadístico</b>	10%

Durante la aplicación de la encuesta, se pudo constatar a través de la observación, algunos elementos sobre el perfil socioeconómico de los estudiantes encuestados, aunque el estudio del perfil socioeconómico del estudiante es una experiencia que involucra un análisis más profundo de sus características y la

manera en que se relacionan éstas a partir del devenir universitario, partiendo de la premisa de que la “vida universitaria” es uno de los espacios que ofrece mayor variedad y riqueza en personajes, antecedentes, aspiraciones, desempeños y logros, preguntas y respuestas.

Dentro de ese espacio se forjan las prácticas estudiantiles como comportamientos expresados individual o colectivamente, por agentes sociales cuya característica principal y que los y las diferencia de otros, es su incorporación a un proceso transitorio de formación para un futuro desempeño en distintas esferas de la vida social. En esta tendencia se obtuvo algún panorama que permitió identificar algunos elementos, como la procedencia social, los diversos niveles de preparación y algunos patrones culturales. En principio, se pudo establecer que la mayor parte de la población estudiantil encuestada pertenece a los estratos medio bajo (Ciencias Jurídicas y Sociales) y medio (Odontología, Antropología e Historia), lo cual se constató por medio de observación y por algunas de las respuestas que dieron a la encuesta.

En cuanto a la práctica del trabajo de campo en sí, puede decirse que hubo buena disposición de las personas encuestadas a colaborar con el desarrollo de la investigación. Se les hizo ver la importancia que representa el tema para la sociedad guatemalteca actual y su colaboración para este estudio. Algunos no dejaron de mostrar sorpresa por la temática de la investigación.

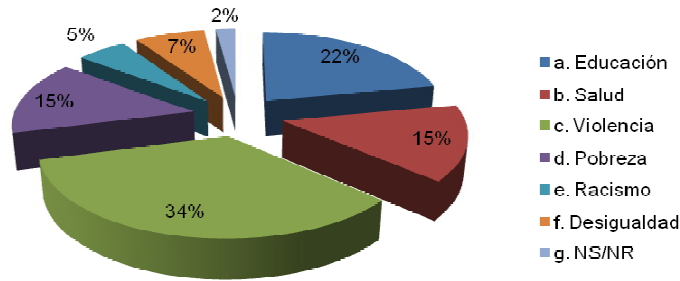
En lo que respecta al grupo focal, como se mencionó en líneas anteriores, fue llevado a cabo en tres sesiones en un día sábado y dos días domingos de los meses de enero y de junio de 2011, respectivamente con un estudiante de cada una de las unidades académicas mencionadas. No obstante haber empleado el Metaplan como técnica (asociación de categorías y conceptos por medio de tarjetas de colores), más que un grupo focal propiamente dicho, trascendió a una interesante dinámica conversacional en la que no solo se abordó la problemática central de la investigación, sino otros temas conexos, como por ejemplo la fractura que hubo en los movimientos sociales en Guatemala y su difícil tránsito a una acción colectiva que no ha sido heredada a las nuevas generaciones.

#### 4.2.1. En las encuestas

Este apartado contiene un análisis de algunas de las líneas argumentales y tópicos que se presentan alrededor del tema de recuperación de la memoria histórica como eslabón para el desarrollo humano en Guatemala. El análisis no pretende ser exhaustivo, tampoco tiene la pretensión de abordar todos los elementos y posibles voces en relación a éstas temáticas que se dan en Guatemala. Sin embargo, se considera que a partir de este punto, se puede ayudar a esbozar algunas de las posiciones contrarias a la búsqueda de Justicia, Verdad y Reparación.

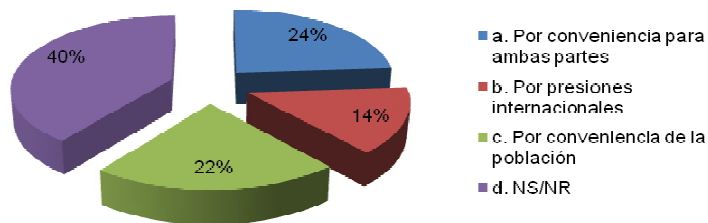
El 80% de las personas encuestadas están dentro del rango de edad de los 19 a los 25 años y el 20% están rondan entre los 26 a los 32 años. Durante el análisis de la información levantada en campo, el problema que más se mencionó por parte de los jóvenes encuestados, fue el de la violencia. El 32% de las personas jóvenes encuestadas, consideran que el principal problema del país es la violencia y el 34% estima que esta fue la causa del conflicto armado interno. Esta era una respuesta esperada, tomando en cuenta el problema más perceptible por toda la población, la violencia, que en realidad es un problema estructural con manifestaciones coyunturales. De ese 32%, una tercera parte fueron estudiantes de Derecho y las otras dos terceras partes, fueron estudiantes de Odontología, Antropología e Historia y Ciencia Política.

¿Cuáles son las causas que originaron el conflicto armado interno?



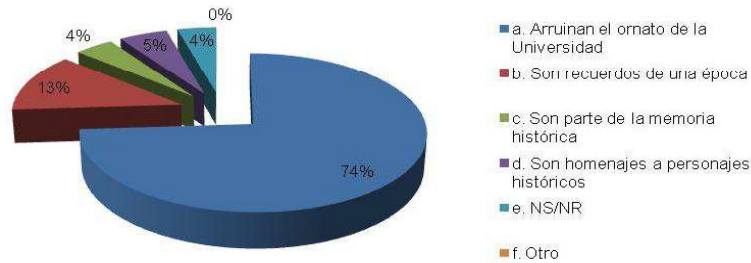
No es sorprendente el porcentaje de quienes respondieron que la desigualdad es el principal problema del país (6%) repartido entre los estudiantes de Ciencia Sociales. Eso necesariamente lleva a pensar que existe una clara dificultad para articular las problemáticas sociales, sus causas y sus efectos, así como un evidente desconocimiento de la historia reciente del país que resalta con el 40% que respondió no saber el motivo por el cual se firmó la paz, sumado a un 90% que no sabe del informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico.

¿Por qué se firmó la paz en 1996?



Sin embargo, lo que resulta aun más alarmante, es la seguridad con la que sin intención afirman su desorientación social e histórica. El 74% (mayoritariamente de Derecho y Odontología) considera que los grafitis y murales en la Universidad hacen un daño al ornato.

¿Qué piensas de los murales y grafitis que hay en varios edificios del campus de la Universidad?



Por otra parte, la juventud de la Universidad de San Carlos da muestras de lo que ha dejado de ser la Universidad que durante años se consideró del pueblo. Hoy, el 60% considera a esta universidad como el ente que le permitirá ejercer una profesión, para alcanzar prosperidad económica, que es a lo que el 75% de los estudiantes llaman desarrollo humano. Todo ello explica el por qué el 82% (estudiantes de Derecho y Odontología) estima que no es necesaria la recuperación de la memoria histórica, porque el pasado hay que dejarlo tranquilo.

#### 4.2.2. En los grupos focales

Para la realización de este ejercicio, fueron convocados dos grupos de estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El primero de ellos, con estudiantes de diversas carreras de las ciencias sociales, jurídicas y humanas. El



otro, con estudiantes de ciencias de la salud (Odontología) y de Derecho. Con el primero de los grupos, fueron dos sesiones y con el segundo, una sola sesión. Con la realización de las sesiones, se pueden determinar una serie de hallazgos en cuanto a percepciones de cada uno de los dos grupos convocados; referentes al tema central planteado y cada uno de los temas específicos preestablecidos.

En el análisis general puede decirse que dentro de la estructura lógica de la dinámica de grupos focales, hay temas que son recurrentes y por lo cual se puede observar una tendencia que sugiere un mayor grado de valor hacia ese argumento para el grupo en cuestión.

En el caso del grupo de estudiantes de ciencias sociales y jurídicas, el tema de las causas estructurales de la violencia, fue el recurrente. Se entiende que la dinámica de la historia guatemalteca es compleja y que inmerso está el tema de las relaciones de poder basadas en el racismo legitimado e institucionalizado. Este grupo abordó el tema relacionado a la memoria histórica, realizando un análisis que partió de preguntas directas desde una interesante dinámica conversacional, que se dio en tres momentos:

#### Primer Momento: Causas de la represión

Los estudiantes identificaron diversas causas que se pueden agrupar jerárquicamente en estructurales, externas y coyunturales. Para este grupo (ciencias sociales y jurídicas), las causas estructurales están relacionadas a los sistemas de exclusión y desigualdad, cuyos componentes de clase y raza son fundamentales. Las causas externas están vinculadas a la influencia directa de intereses internacionales, específicamente de Estados Unidos, que anclan perfectamente con las causas estructurales para el ejercicio pleno del poder de unos cuantos sobre la mayoría. Finalmente, las causas coyunturales sobre las que los estudiantes hicieron referencia al surgimiento de los movimientos guerrilleros en Guatemala, como respuesta a las causas anteriores y por los cuales el estado desarrolló una política y un sistema represivo que persiste hasta el día de hoy.



#### Segundo Momento: Cultura de miedo

En la dinámica del grupo focal, los estudiantes del primer grupo (ciencias sociales y jurídicas) señalaron que Guatemala fue pionera en la implementación de la noción del “enemigo interno” sostenida desde la Doctrina de Seguridad Nacional.

La violencia de estado tiene una marcada historicidad en este país que se remonta la conformación del mismo, pero la coyuntura nacional e internacional que vivió Guatemala desde mediados de los cincuenta tiñeron a este período de características particulares que lo distinguen de épocas anteriores. Si bien los efectos de la conquista y la colonia son fundantes de toda sociedad americana, en Guatemala estos son centrales para dar cuenta del modelo social, económico y político de exclusión que se construye frente a la gran mayoría de su población, que son los campesinos indígenas. Este es el puntapié inicial de la construcción de una “otredad negativa” que permanecerá vigente durante toda la historia contemporánea.

Con este grupo se concluyó que históricamente, los campesinos indígenas y ladinos han sido víctimas de la inequitativa distribución de la tierra, que en un país eminentemente agrícola está directamente asociada a la extrema pobreza de las mayorías. La exclusión económica fue sostenida por la conformación de un

Estado oligárquico, “un sistema brutalmente dictatorial, que se benefició de la ignorancia y la pobreza de las masas campesinas (...) Ninguna opción democrática fue posible en los primeros cincuenta años del siglo XX”(Torres-Rivas, 2004).

Esta larga historia de tradición autoritaria y de representación de los intereses nacionales de la oligarquía terrateniente y de los intereses estadounidenses en el territorio ha sido una constante que ha marcado al país. Tal y como lo afirma Figueroa Ibarra, si bien es incuestionable la responsabilidad de los Estados Unidos en la trágica historia guatemalteca de la segunda mitad del Siglo XX, la misma no es exclusiva, encontrando tal vez sus raíces más profundas en una cultura del terror preexistente en aquel país (Figueroa Ibarra, 2004). Desde los tiempos de la colonia se habían acumulado en Guatemala tradiciones de terror represivo fuertemente vinculadas al racismo contra la población indígena, estas mismas encontraron impulso y se legitimaron a través de los discursos propios del marco de la “Guerra fría” donde la “paranoia anticomunista” se extendió alcanzando límites nunca antes conocidos.

Durante aquellos años los militares guatemaltecos recibieron apoyo financiero para sus operaciones y entrenamiento específico en la Escuela de las Américas para poder combatir al “enemigo insurgente”, asimismo adoptaron la Doctrina de Seguridad Nacional como ideología para su modus operandi de combate.

Todos estos factores influyeron de manera fundamental para que los propios militares y los sectores de apoyo tradicionalistas identificaran a la represión estatal y su consecuente generación de una cultura de miedo basada en el shock, como la opción necesaria para llevar adelante lo que a partir de entonces fue tratado nominalmente como una guerra de contrainsurgencia.

Tercer Momento: La consciencia de la juventud en torno a la historia

De lo anterior, el grupo de estudiantes de Ciencias Sociales mostró su preocupación en torno a la persistencia de la cultura de miedo en el país. Precisamente, esa persistencia era uno de los objetivos, alimentada y nutrida por

factores que han ido surgiendo en el transcurso del tiempo, hasta hoy, como la mutación cultural al ritmo de la relación trabajo-consumo, el factor religioso que se puede visualizar en el surgimiento de sectas y además, el bombardeo de la comunicación digital que han permeado la frágil barrera cultural de las juventudes. Ello ha quebrantado la posibilidad de una consciencia y de cuestionamiento, y por ende, de construcción de futuro.



Con el segundo grupo focal (Odontología y Derecho), el ejercicio fue dificultoso y corto. Estudiantes de odontología, medicina y farmacia fueron convocados para este segundo ejercicio, al que solamente acudieron los de Odontología y se completó con algunos de Derecho. Puede resumirse en que luego de preguntar sobre la familiaridad, cualquiera que sea, con el tema, la respuesta fue negativa. Algunos dijeron que sí, pero no supieron sostener su respuesta con argumentos. La idea de misión profesionalizadora que tiene la Universidad, prevalece.

Se ve a la Universidad como un ente capacitador o facilitadora de profesiones u oficios. El desconocimiento del papel de la Universidad de San Carlos, en especial de las organizaciones estudiantiles en la historia reciente del país, es nulo. Esta parte de la historia es percibida como la “época de la guerrilla” y el concepto de “otredad negativa” es vinculado a los movimientos revolucionarios. Estos estigmas también se trasladan a los acontecimientos que recientemente han afectado a la Universidad de San Carlos.

Se habla de la organización estudiantil como un problema de “bochincheros” que da pie a considerar una herencia de esa recomendación de “ver, oír y callar” desde las generaciones anteriores que fueron testigos silenciosos de lo que sucedió. Algunos prefirieron no opinar, sin embargo brotó por inercia el tema relacionado al grupo estudiantil de Estudiantes por la Autonomía. Opiniones como “cuando uno viene a la Universidad y la encuentra cerrada por algunos pseudoestudiantes, uno se enoja; si quieren hacer su relajo que lo hagan, pero que no molesten a los que si queremos estudiar”

Sobre el futuro, esperan que la Universidad de San Carlos amplíe el catálogo de opciones académicas y de especializaciones. Este grupo da muestras de la capacidad del sistema para configurar conductas. La juventud universitaria de hoy difiere de la de hace treinta o treinta y cinco años. “Lo que espero al graduarme es especializarme porque ahora un odontólogo sin especialización solo es contratado en clínicas populares; en mi caso, quiero sacar la de ortodoncia, que aunque es cara, pero sé que es una inversión para mi futuro”. La explicación más inmediata surge de la idea de la producción industrial de la economía de mercado, que

realiza un proceso de interferencia cultural y de falsificación de la conciencia, que se traduce en manipulación social. Con el ejercicio del Metaplan en este grupo, se asociaron conceptos como *progreso económico* con *desarrollo humano*.

En detalle, conforme ha dicho Ralph Linton, “una cultura es la configuración de la conducta aprendida y de los resultados de la conducta cuyos elementos comparten y transmiten los miembros de una sociedad”(Linton, 1945). Pero una cultura no se aprende ni se difunde ni se comunica por generación espontánea. Para cumplir la tarea son creadas determinadas instituciones.

En efecto y como se sabe, la superestructura produce e impone una determinada visión del mundo a través de *aparatos ideológicos*. Althusser ha esbozado la teoría de estas maquinarias: se trata de equipos, no necesariamente dependientes del Estado o de los poderes públicos, que tienen encomendada la tarea de producir y reproducir una ideología en el seno de la sociedad: iglesia, escuela, universidad (Althusser, 1974).

Vemos así cómo las características de la cultura de aparato dependen del modo de producción en el cual está inserto. Por ello, grupos como el segundo de los trabajados, constituye parte de un mercado de un público limitado, frecuentemente ocioso, y en consecuencia susceptible de un adiestramiento cultural elaborado.

Se trata, finalmente, de un mercado integrado por seres en una situación peculiar: la del “joven” en esa ingrata acepción que le han dado las sociedades capitalistas: un ser que vive dentro de una civilización, y a la vez al margen de la misma; que consume sin estar produciendo; sin poder de decisión, aunque experimenta el peso de las decisiones de sus mayores. Una persona a la cual un prolongado periodo de enseñanza y un sistema social sin fluidez excluyen de la participación social y la realización plena de sus capacidades.



Las diferencias entre los grupos son considerables, en primer lugar, por la misma naturaleza de las disciplinas a las que responden. Las unidades académicas relacionadas a las ciencias sociales, tienen en sus diferentes pensum de estudios cursos en los que se aborda la historia del país y se brindan herramientas conceptuales para hacerlo. En segundo lugar, las perspectivas de formación con seguridad difieren de una unidad académica a otra: algunas facultades están orientadas a brindar formación técnica profesional (Derecho, Odontología, Medicina, etc.) y las escuelas como la de Ciencia Política y la de Historia y Antropología favorecen una formación enfocada en la investigación y en la docencia.

En consecuencia y tomando en cuenta las condiciones económico-laborales del país, las unidades académicas con más inscritos son aquellas que brindan formación técnico profesional: para el año 2010, la Facultad de Derecho tenía poco más de 16 mil estudiantes inscritos en contraste con la Escuela de Historia

que apenas llegaba a poco más de 900 estudiantes inscritos. Algunos otros factores, como el económico, también influyen: Odontología, pese a brindar una formación profesionalizante, apenas sobrepasa los mil estudiantes. Hay que tomar en cuenta que esta carrera implica dedicación a tiempo completo por parte del estudiante por los horarios de estudio. En tercer lugar, los factores económicos, vocacionales, de sobrepoblación y los meramente académicos condicionan el conocimiento y el abordaje crítico de la historia del país. En unidades académicas como Odontología, han sido retirados del pensum de estudios los cursos relacionados al área social humanística para aseverar aun más su carácter técnico.

En la Facultad de Derecho, si bien hay cursos en los que tendría que haber compromiso con el debate de la historia del país, existe sobrepoblación, incluso hacinamiento de estudiantes en las aulas, lo que no genera las condiciones adecuadas para el debate además de que los cursos relacionados han sido incorporados a manera de “relleno” de tal forma que no obstaculice el trayecto del estudiante en su formación técnica.

El ejercicio de los grupos focales con estudiantes con relativa conciencia histórica (Ciencias Sociales) en contraposición con el llevado a cabo con los estudiantes de las otras unidades académicas, permite contrastar aspectos que trascienden de lo económico y lo académico y que trastocan la necesaria discusión del tema vocacional.



## CONCLUSIONES

1. La memoria de una comunidad puede ser transformada, alterada, y subvertida, incluso hasta por aquéllos que trabajan por su preservación y la cultivan, por ello no ha sido un tema inadvertido para esta investigación la destreza con la que algunos historiadores logran aprehender la memoria de una generación y sepultarla en la "historia", porque la historia también puede hacer "esfumarse" acontecimientos de igual forma que los represores hicieron desaparecer personas consideradas una amenaza para el sistema y esto genera una interrogante más: El mismo hecho de preguntarse ¿cómo defender la memoria tanto de la historia como de sí misma? comprueba la existencia de un vínculo causal entre recuperación de memoria histórica, desarrollo humano y construcción de futuro que fue planteada en la hipótesis de esta investigación.
2. La "historia" no solo corresponde al pasado, es un continuum de construcción de presente y de futuro. Esto no significa que los acontecimientos considerados ahora como pasado no hayan sucedido nunca, o que no podemos distinguir entre el hecho y la ficción; pero sí implican que el significado que pretendemos encontrar en los hechos del pasado es un producto de un sistema de discursos socialmente sancionados (moralidad, costumbre, civilidad, género, raza, sexualidad, poder, política, futuro y desarrollo) que opera para definir en qué estriba un hecho propiamente dicho y un significado propiamente dicho.
3. En ese sentido y a partir de lo recogido en el terreno con los instrumentos, se puede concluir que sin ánimos de generalizar, que buena parte de la juventud universitaria carece de elementos para hacer una interpretación precisa de la historia reciente del país. Por una parte, se observa una conciencia histórica y su abordaje académico por parte de un reducido grupo de estudiantes de ciencias sociales en contra de un prevalecedor vacío de herramientas conceptuales para hacer esa interpretación por parte

de un cuerpo social sin conciencia histórica, lo cual constituye la expresión más visible de una fractura en el tiempo, en el tránsito de los movimientos estudiantiles a lo que sería una acción colectiva con objetivos más precisos.

4. En esos términos, la mayor parte de la juventud universitaria también carece de una percepción propia sobre la recuperación de la memoria histórica y sus implicaciones en el desarrollo humano y la construcción de futuro. Existe en sus imaginarios la reproducción del discurso neoliberal que traslapa la idea de desarrollo humano con progreso económico individual, por una parte, y por otra, que el pasado difícilmente tiene que ver con el presente y que el futuro se construye desde el mismo futuro. No se encuentran los elementos que puedan vincular las problemáticas actuales de la juventud a las problemáticas históricas del país.
5. De cierta forma entonces, se puede decir que la historia oficial, la historia que se sigue escribiendo desde los parámetros del sistema, ha sepultado a la memoria colectiva de la juventud universitaria. La misma concepción de desarrollo humano que ha expandido el régimen económico y que se reproduce en la misma concepción de vida universitaria, da cuenta del carácter medular de la recuperación de la memoria histórica para la construcción de futuro y de desarrollo humano. Lo confirman las respuestas dadas por los estudiantes de las áreas jurídicas y de la salud, que han hecho ver que el papel de la universidad es única y exclusivamente el de generar
6. Esa misma negación de la memoria, da cuenta de lo inoperante que resulta para la construcción de futuro, el encapsulamiento de las nuevas generaciones en el presente. El hecho de asociar movimiento social, acción colectiva y movimiento juvenil con obstáculos, expresan rechazo hacia cualquier tipo de organización que pueda derivar en la construcción de una conciencia histórica. Es decir, que existe una línea clara que ilustra que para alcanzar un desarrollo humano y para la construcción de un futuro, la recuperación de la memoria histórica es una condición *sine qua non*.

7. El proceder de las y los jóvenes universitarios está condicionado, no sólo por los factores sociales y culturales en general, sino también por la misma orientación actual de la universidad. La búsqueda de un educación profesionalizante es uno de los puntos clave para tatar de arreglar esta familia.
8. En síntesis, el problema de un vacío de conciencias histórica en los jóvenes, trastoca ámbitos que van más allá de lo inmediatamente visible. Perturba los elementos más profundos de las relaciones sociales, como la vocación y la identidad, pues la incapacidad de ubicarse históricamente implica un problema identitario y por lo tanto de relacionamiento. No es posible pensar o concebir un desarrollo humanos en los términos planteados por Amartya Sen cuando los jóvenes de una sociedad responden a un modelo de sujeto atomizado y acrítico sin elementos básicos para la acción colectiva.

## RECOMENDACIONES

1. El producto de este trabajo puede ser considerado como una provocación a poner sobre la mesa académica, a nivel estudiantil, todos aquellos temas que afectan a la sociedad guatemalteca porque todas esas problemáticas seguramente tienen puntos de conexión. Por ello se recomienda a las autoridades académicas de la Universidad de San Carlos, formular e implementar foros permanentes de discusión académica sobre los problemas del país y su relación con los acontecimientos históricos que han marcado el rumbo del mismo, con el objetivo de crear una conciencia histórica en los egresados de esa casa de estudios.
2. En ese mismo sentido, se recomienda a la Escuela de Trabajo Social a generar espacios para la investigación y discusión académica sobre el desarrollo humano y sus diferentes enfoques, más allá de lo técnico en cuanto a la formulación de proyectos.
3. En el contexto de la formación de investigadores, se recomienda a la Escuela de Trabajo Social, especialmente a las autoridades que se ocupan de los programas académicos y que orientan su praxis hacia este campo, propiciar la actividad investigativa a través de otras miradas innovadoras, alternativas a los paradigmas positivistas, que ayuden a analizar y entender las particularidades de la historia del país y su relación con la cotidianeidad en el presente desde distintos enfoques epistemológicos.
4. Se recomienda al Consejo Superior Universitario impulsar iniciativas que recuperen la memoria de todas aquellas personas que fueron ejecutadas, desaparecidas o desplazadas, identificadas con una causa o no, pero que de alguna forma son íconos a seguir (Oliverio Castañeda, el más sobresaliente), especialmente en los casos en los que las víctimas fueron parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala
5. Las conclusiones que derivan del trabajo hecho en grupos focales y en la encuesta han demostrado que en estudiantes de disciplinas del área de la

salud y del derecho, existe una carencia de curiosidad científica para abordar la problemática nacional a partir de la comprensión de la historia. Por ello, se exhorta a las autoridades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial a las de las unidades académicas relacionadas a la salud y al derecho, que asuman su responsabilidad para con el país, en el sentido de promover espacios académicos (cursos, talleres, o actividades curriculares) que transversalicen la problematización de los problemas nacionales y el conocimiento crítico de la historia.

6. Se evidencia que como proceso flexible y racionalizado, la investigación brinda hallazgos que dependen de la senda elegida para obtener o construir conocimiento, por lo que se recomienda a los profesores y cuerpo académico de la Escuela de Trabajo Social, especialmente al departamento de postgrados, optar por una enseñanza de la investigación que conduzca a visiones más profundas y panorámicas sobre las diversas prácticas y ejercicios propios de los distintos momentos de aproximación a la realidad, en este caso, de los problemas nacionales como parte de un proceso histórico. En ese sentido, el abordaje epistemológico es imprescindible.
7. Por ello, también se insta a los profesores en las áreas de Ciencias Sociales a generar fuentes de motivación para conformar equipos de investigadores noveles, que desde la búsqueda de enfoques epistemológicos y sus métodos, favorezcan la difusión del debate académico de la realidad nacional dentro de su marco histórico.
8. Se recomienda así mismo, al departamento de postgrado de la Escuela de Trabajo Social, incorporar de alguna manera, espacios académicos que permitan la generación de planteamientos relacionados al vínculo inevitable entre desarrollo humano e historia.

## BIBLIOGRAFÍA

(27 de septiembre de 1982). *Siete días en la USAC* .

Aguilera Peralta, G. (1981). *Dialéctica del terror en Guatemala*. San José, Costa Rica: EDUCA.

Althusser, L. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Bogotá: Ediciones de Los Comuneros.

Álvarez Aragón, V. (2002). *Conventos, Aulas y Trincheras*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Americas Watch . (1988). *Closing the Space: Human Rights in Guatemala*. New York: Americas Watch.

Americas Watch. (1986). *Civil Patrols in Guatemala*. New York: Americas Watch.

Americas Watch. (1990). *Messengers of Death: Human Rights in Guatemala*. New York: Americas Watch.

Amnesty International . (1990). *Amnesty International Report* . Londres: Amnesty International.

Amnesty International . (1989). *Guatemala: Human Rights Violations under the Civilian Government*. Londres: Amnesty International .

Amnesty International. (1987). *Guatemala: The Human Rights Record*.Londres: Amnesty International.

Augé, M. (1998). *Las Formas del Olvido*. Barcelona: Gedisa.

Bausmeister, R. y. (1998). Distorsiones de la memoria colectiva: de cómo los grupos se adulan y engañan a sí mismos. En D. e. Páez, *Memorias Colectivas de Procesos Culturales y Políticos* (págs. 317-339). Bilbao: Universidad del País Vasco.

Benedetti, M. (1995). *El olvido está lleno de memoria*. Barcelona: Seix Barral.

Brossat, A., Combe, S., & Potel, J. y. (1992). *En el Este la Memoria Recuperada*.Valencia: Alfons El Magnànim.

Castells, M. (1996). *The Rise of Network Society*.Oxford : Blackwell.

Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH) y Grupo de Apoyo Mutuo (GAM). (1999). *En pie de lucha: Organización y represión en la Universidad de San Carlos, Guatemala 1944-1996*. Guatemala: CIIDH y GAM.

Cepeda, I. y. (2000). La Memoria Histórica. *Justicia y Paz* (13), 30 a 45.

- Consejo Nacional de Población. (2001). *Índices de Desarrollo Humano, 2000*. México.
- Eco, U. (1986). *El nombre de la rosa*. Buenos Aires: Lumen.
- El Periódico. (16 de septiembre de 1997). *El Periódico* .
- Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial. (2009a). *Exhumaciones, verdad, justicia y reparación en Guatemala. Estudio de Opinión*. Guatemala: F&G Editores.
- Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial. (2009). *Imaginando la violencia, aproximación a los imaginarios sociales de violencia en Guatemala*. Guatemala: Servitextos.
- Figuroa Ibarra, C. (2004). *Cultura del Terror y Guerra Fría en Guatemala*. La Plata, Argentina: Ediciones Al Margen.
- Figuroa Ibarra, C. (2004). Cultura del Terror y Guerra Fría en Guatemala. En D. F. (comp.), *Hasta que la muerte nos separe* (pág. 118). La Plata: Al Margen.
- Galeano, E. (1996). *Memoria del Fuego I. Los Nacimientos*. México: Siglo XXI.
- Galeano, E. (1986). *Memoria del Fuego III. El Siglo del Viento*. México: Siglo XXI.
- García Canclini, N. (1995). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- Gramajo, H. A. (1995). *De la Guerra... a la Guerra. La difícil transición política en Guatemala*. Guatemala: Fondo de Cultura Editorial.
- Guiddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona: Península.
- Guiddens, A. (1993). *Sociología*. España: Alianza Universidad.
- Harnecker, M. (1990). *Vanguardia y crisis actual*. Santiago: Brecha.
- Harvey, D. . (1990). *The condition of Postmodernity*. Oxford: Blackwell.
- Holscher, L. (1997). *The New Annalistic: A Sketch of a Theory of History*. Connecticut, Estados Unidos: Wesleyan University.
- Huyssen, A. (1995). *Twilight Memories: Marking Time in a Culture of Amnesia*. Washington: Routledge.
- Jonas, S. (1991). *Guatemala: Plan piloto para el continente*. San José, Costa Rica: EDUCA.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado*. Barcelona: Paidós.

- Lavabre, M.-C. (2002). *Cadres de la mémoire communiste et mémoire du communisme*. En B. P. Penner, *Autobiographies, biographies aveux, dans l'univers communiste*. Berlin: Oest-Editions.
- Le Goff, J. (1991). *El orden de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- Lechner, N. (1997). El malestar con la política y la reconstrucción de los mapas políticos. En R. W. (comp.), *Culturas políticas a fin de siglo*. México: FLACSO.
- Linton, R. (1945). *Cultura y Personalidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lira, E. (1998). *Recordar es volver a pasar por el corazón*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Lledó, E. (1992). *El Surco del Tiempo*. Barcelona: Crítica.
- M'baye, K. (1972). Le droit au développement comme un droit de l'homme. En *Revue des Droits de l'Homme* (págs. 503-534). París.
- Melville, T. a. (1971). *Guatemala: The Politics of Land Ownership*. New York: The Free Press.
- Mendoza Domínguez, N. O. (2004). *Del autoritarismo cultural a la comunidad imaginada. Un análisis de la cultura autoritaria en Guatemala*. Madrid: Universidad Pontificia de Salamanca.
- Moss, R. (1972). *Urban Guerrillas: The New Face of Political*. Londres: Robert Temple Smith.
- Neisser, U. (1976). *Cognición y realidad. Principios e implicaciones de la Psicología cognitiva*. Madrid: Marova.
- Neusner, J. (1997). *Paradigmatic versus Historical Thinking: The Case of Rabbinic*. Connecticut, Estados Unidos: Wesleyan University.
- Nora, P. (1993). *Entre memória e História: a problemática dos lugares*. Sao paulo: PUC.
- Organización de las Naciones Unidas. (8 de febrero de 2005). *Conjunto de principios actualizado para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad*. Recuperado el 27 de julio de 2011, de EQUIPO NIZKOR: <http://www.derechos.org/nizkor/impu/impupos.html>
- Orwell, G. (1957). *1984*. Barcelona: Ediciones Destino.
- Pennebaker, J. y. (2000). *Memorias colectivas: la evolución y la durabilidad de la historia*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Perrot, M. (2002). Las mujeres y los silencios de la historia. En F. Barret -Ducrocq, *¿Por qué Recordar?* (págs. 55-61). Barcelona: Granica.

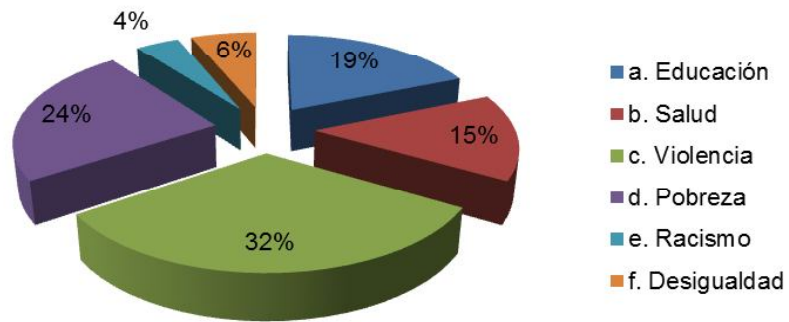


- Pollak, M. (1992). Memória e identidade social. *Estudos Históricos Rio de Janeiro*, 5 (10), 3-15.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1990). *Informe Nacional de Desarrollo Humanos*. México.
- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Rosa, A. e. (2000). *Memoria Colectiva e Identidad Nacional*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Sabino, C. (18 de agosto de 2009). *El Periódico*. Recuperado el 23 de agosto de 2011, de <http://www.elperiodico.com.gt/es/20090818/opinion/110656>
- Simionescu, P. y. (1992). *Rumanía. Cómo narraba la historia el museo de Bucarest*. Valencia: Alfons El Magnànim.
- Simon, J.-M. (1987). *Guatemala: Eternal Spring, Eternal Tyranny*. New York: W.W. Norton.
- Toriello Garrido, G. (1979). *Guatemala: Más de 20 años de traición, 1954-1979*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Torres-Rivas, E. (2004). Centroamérica. Revoluciones sin cambio . En W. A. (comp.), *Calidoscopio Latinoamericano* (pág. 282). Buenos Aires: Ariel.
- Vallejo, F. (2007). *La Puta de Babilonia*. México: Planeta.
- Vidal-Naquet, P. (1987). *Los Asesinos de la Memoria*. México: Siglo XXI.
- Voz Universitaria Informativa. (1977). *Jornadas patrióticas del marzo y abril: 15 años después*. Guatemala: Universidad de San Carlos.
- Vygotsky, L. (1979). *El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores*. México: Grijalbo.

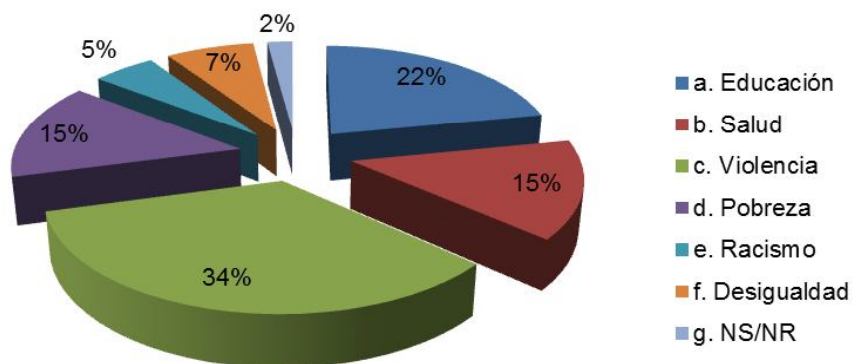
## **ANEXOS**

## A. Gráficas

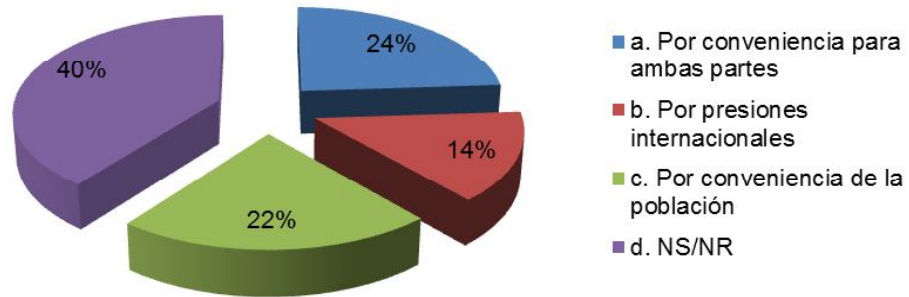
¿Cuáles son los principales problemas del país?



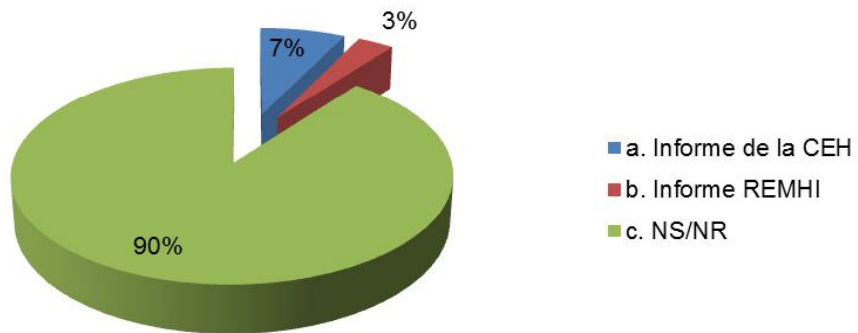
¿Cuáles son las causas que originaron el conflicto armado interno?



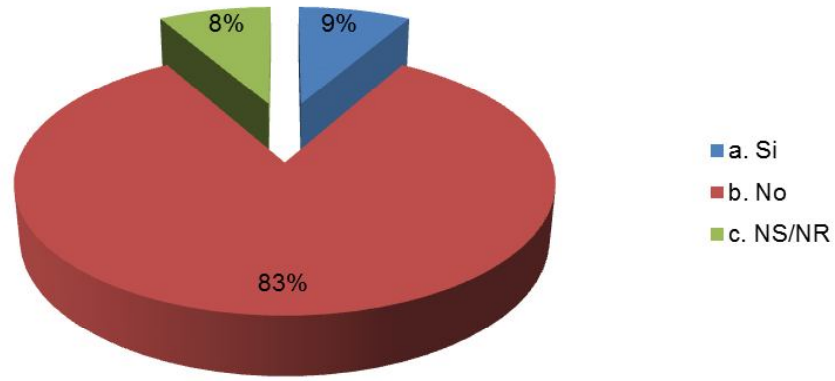
¿Por qué se firmó la paz en 1996?



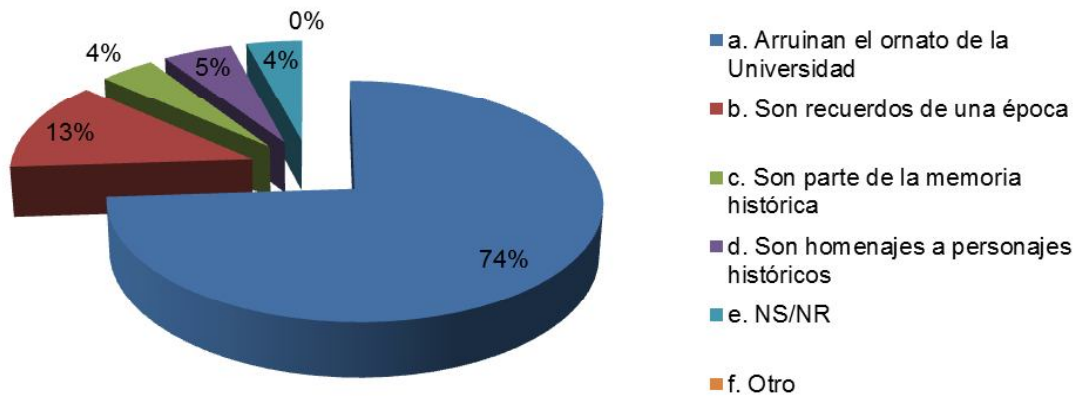
¿Cuál de los siguientes documentos conoces?



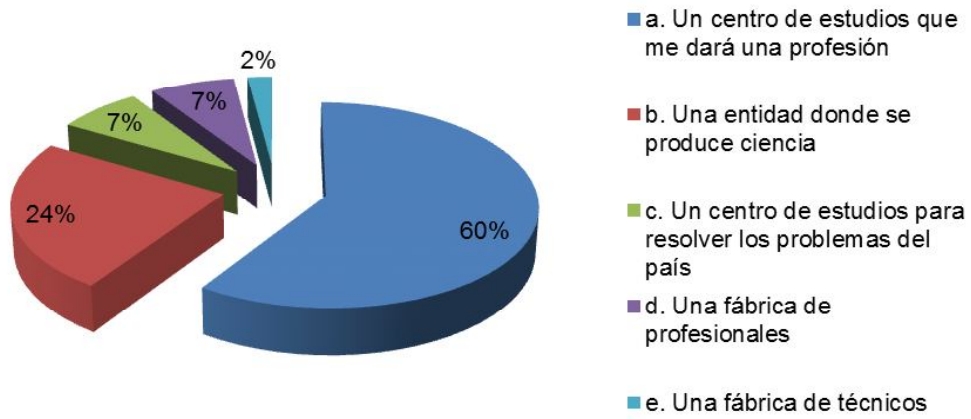
¿Conoces alguna iniciativa para le recuperación de la memoria histórica?



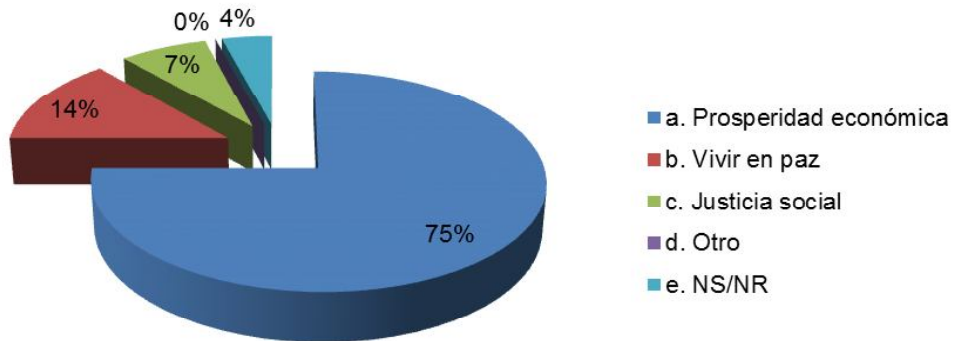
¿Qué piensas de los murales y grafitis que hay en varios edificios del campus de la Universidad?



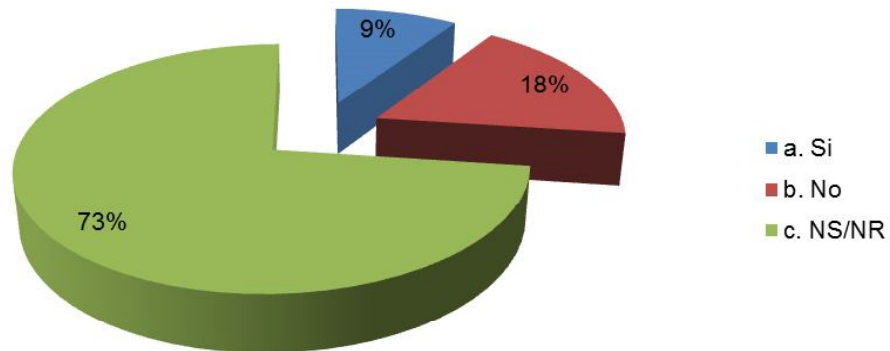
### ¿Qué significa la Universidad para ti?



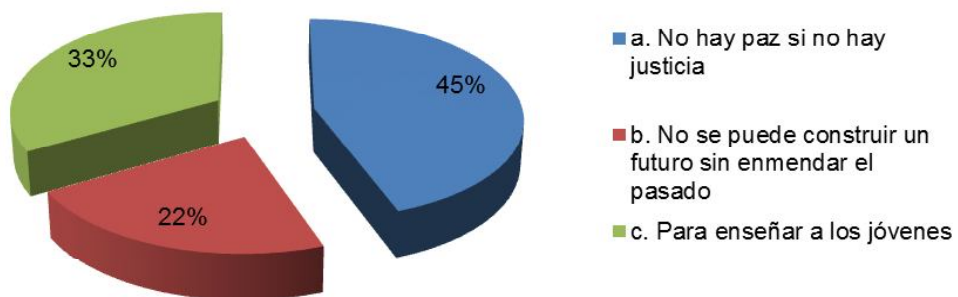
### ¿Qué es el desarrollo humano para ti?



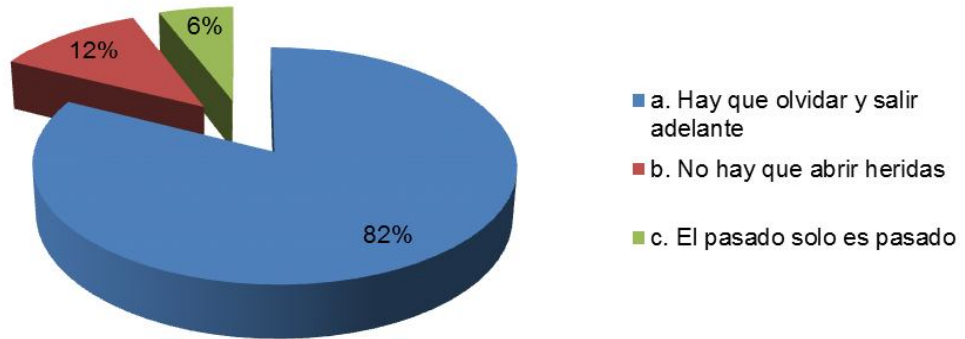
¿Es necesaria la recuperación de la memoria histórica para el desarrollo humano?



Si tu respuesta fue SI, ¿por cuál de las siguientes razones?



Si tu respuesta fue No, ¿por cuál de las siguientes razones?







**Escuela de Trabajo Social  
Departamento de Estudios de Posgrado  
Maestría en Desarrollo Humano Local y  
Cooperación Internacional**

## Encuesta para Estudiantes Universitarios sobre Percepción de la Memoria Histórica

---

Carrera \_\_\_\_\_

Nivel \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

–

### 1) ¿Cuáles son los principales problemas del país?

- a. Educación
- b. Salud
- c. Violencia
- d. Pobreza
- e. Racismo
- f. Desigualdad
- g. NS/NR


### 2) ¿Cuáles son las causas que originaron el conflicto armado interno?

- a. Educación
- b. Salud
- c. Violencia
- d. Pobreza
- e. Racismo
- f. Desigualdad
- g. NS/NR


### 3) ¿Por qué se firmó la paz en 1996?

- a. Por conveniencia para ambas partes
- b. Por presiones internacionales
- c. Por conveniencia de la población
- d. NS/NR


**4) ¿Cuál de los siguientes documentos conoces?**

- a. Informe de la CEH
- b. Informe REMHI
- c. NS/NR


**5) ¿Conoces alguna iniciativa para la recuperación de la memoria histórica?**

- a. Si
- b. No
- c. NS/NR


**6) Si tu respuesta fue SI, ¿Cuál de las siguientes?**

- a. Exhumaciones
- b. Medidas de dignificación (monumentos, placas, etc...)
- c. Apoyo psicosocial
- d. Resarcimiento
- e. Otro
- f. NS/NR


**7) ¿Qué personajes de los siguientes conoces?**

- a. Oliverio Castañeda
- b. Mario López Larrave
- c. Adolfo Mijangos López
- d. Santiago López Aguilar
- e. AEU de 1989
- f. Fernando García
- g. NS/NR


**8) ¿Qué piensas de los murales y grafitis que hay en varios edificios del campus de la Universidad?**

- a. Arruinan el ornato de la Universidad
- b. Son recuerdos de una época
- c. Son parte de la memoria histórica
- d. Son homenajes a personajes históricos
- e. NS/NR
- f. Otro


**9) ¿Qué significa la Universidad para ti?**

- a. Un centro de estudios que me dará una profesión
- b. Una entidad donde se produce ciencia
- c. Un centro de estudios para resolver los problemas del país
- d. Una fábrica de profesionales
- e. Una fábrica de técnicos


**10) ¿Qué es el desarrollo humano para ti?**

- a. Prosperidad económica
- b. Vivir en paz
- c. Justicia social
- d. Otro


e. NS/NR

**11) ¿Es necesaria la recuperación de la memoria histórica para el desarrollo humano?**

a. Si

b. No

c. NS/NR

**12) Si tu respuesta fue SI, ¿por cuál de las siguientes razones?**

a. No hay paz si no hay justicia

b. No se puede construir un futuro sin enmendar el pasado

c. Para enseñar a los jóvenes

**13) Si tu respuesta fue No, ¿por cuál de las siguientes razones?**

a. Hay que olvidar y salir adelante

b. No hay que abrir heridas

c. El pasado solo es pasado